

LAS RELIGIOSAS DE LOS SIERVOS ENTRE EL PRIMER SEISCIENTOS Y LA MITAD DEL OCHOCIENTOS

ODIR JACQUES DIAS

El argumento que será tratado en las próximas páginas es todavía muy poco estudiado, como ha subrayado David M. Montana en 1971 y Gabriella Zarri hace dos años con ocasión del anterior Congreso:

La historiografía reciente de los Siervos todavía no ha delineado el marco, ni siquiera cercano, de las fundaciones femeninas de la Orden en los siglos XVI-XIX, entre la reforma tridentina y las supresiones políticas al final del Setecientos y primeros años del Ochocientos. Los violentos hechos de las supresiones dispersaron en buena parte –mucho más que los conventos masculinos- la documentación directa y la misma memoria: la censura histórica ha provocado un verdadero y propio “vacío” historiográfico. En tal situación hay que recuperar principalmente, con paciente investigación la experiencia de los varios grupos de manteladas vivientes en común: conventuales, pero no vinculadas a la clausura como las *moniales* en el sentido rígido. Las noticias sobre el lugar de las manteladas de Florencia son, hasta ahora, casi las únicas.¹

Menos importante, también porque no han sido estudiados, pero con vivacidad, es el conjunto de las devotas que se reunían en torno a los Siervos de María con la intención de dedicarse a Dios siguiendo su dirección espiritual.²

No existen estudios de conjunto. Tenemos que referirnos, sobre todo para los siglos XVI-XVIII, a los no muchos escritos sobre aspectos particulares (un periodo³, un monasterio, una persona). Más bien superado el manual de Rossi⁴; puntos de referencia obligatorio las varias aportaciones, casi siempre con la firma de Montagna, publicados en *Moniales Ordinis Servorum*⁵, como también la presentación, aunque necesariamente sintética, de Giancarlo Rocca en la voz *Serve di María nel Dizionario degli istituti di perfezione*⁶. La situación mejoró en el Ocho-Novocientos⁷.

Se trata por otra parte de una realidad muy ignorada aun por las Constituciones de la Orden (del ramo masculino, se entiende): solamente en 1907 encontramos un capítulo con el título «De monialibus et mantellatis»⁸.

De muchas fundaciones femeninas de los Siervos no sabemos cuándo tuvieron iniciaron, ni cuándo o como terminaron. Se sabe solo que a una determinada fecha existían este o aquel “monasterio”. A veces no se sabe ni siquiera donde exactamente estaba situado! Dichas lagunas se

¹ D.M. MONTAGNA, *Schede per le mantellate dei Servi tra Cinque e Ottocento. 1.Udine (1672-1805)*, «Moniales Ordinis Servorum», 9 (1971), p. 23.

² G. ZARRI, *Le moniales, le sorores e le mantellate dei Servi di Maria*, in *I Servi di santa Maria nell'epoca delle riforme (1431-1623). Atti del Convegno – Roma, 7-9 ottobre 2010*, «Studi Storici OSM», 61-62 (2011-2012), p. 268.

³ Sobre el Seiscientos (ampliado al primer Setecientos) la mejor presentación es la de L. DE CANDIDO, *Monasteri e monache dei Servi, in I Servi di Maria nel Seicento (Da fra Angelo Montorsoli a fra Giulio Arrighetti)* (6ª Settimana di Monte Senario, 23-28 luglio 1984), Monte Senario 1985 (Quaderni di Monte Senario. Sussidi di storia e spiritualità, 6), pp. 71-104.

⁴ ROSSI, *Manuale di storia OSM*, pp. 614-641 (per il «secondo ordine»), 651-657 (per il «terz'ordine regolare»).

⁵ Voll. 1-19/20, 1963-1988/89.

⁶ *Serve di Maria*, vol. 8 (1988), coll. 1331-1336 (en la bibliografía de «moniales» reenvía a «informaciones históricas de detalle»). De ahora en adelante: *Dizionario degli Istituti di Perfezione* = DIP.

⁷ Cfr. además: O.J. DIAS, *Gli sviluppi del movimento femminile dei Servi nella seconda metà dell'Ottocento*, in *I Servi di Maria nell'Ottocento. Panoramiche ed episodi. Dalla Restaurazione (1814) al Concilio Vaticano II (1965)* (8ª Settimana di Monte Senario, 21-26 luglio 1986), Monte Senario 1988 (Quaderni di Monte Senario. Sussidi di storia e spiritualità, 8), pp. 165-229; «Presenze femminili nell'Ordine dei Servi tra Otto e Novecento», sezione monografica con contributi di autori diversi, «Studi Storici OSM», 44 (1994), pp. 19-104; O.J. DIAS, *Antichi e nuovi istituti femminili dell'Ordine dei Servi in Italia tra il 1814 e il 1868*, «Studi Storici OSM», 45 (1995), pp. 15-70; las actas de la Semana de Monte Senario de los años 1997-2000, con el título *Figure di frati, suore e laici dei Servi di Santa Maria dall'800 ai nostri giorni*, publicados en los «Quaderni di Monte Senario. Sussidi di storia e spiritualità», numeri 9-12, entre el 2000 y el 2003; O.J. DIAS, *Gli istituti femminili dei Servi tra il 1848 e il 1950*, in *Ordini religiosi tra soppressione e ripresa (1848-1950). I Servi di Maria. Atti del Convegno – Roma, 3-6 ottobre 2006*, «Studi Storici OSM», 56-57 (2006-2007), pp. 337-395.

⁸ Cfr. F.A. DAL PINO, *Edizioni delle Costituzioni dei Servi dal secolo XIII al 1940*, «Studi Storici OSM», 19 (1969), pp. 26-28 («se añadieron los capítulos 48-49, que consideran parte integrante de la Orden monjas y manteladas, tercera orden y miembros de la sociedad del hábito»).

deben sobre todo a la pérdida de mucha documentación, con carácter sea local que general (faltan los registros de los priores generales en los años 1682-1738 y 1841-1847, como los de los procuradores generales en los años 1658-1663 y 1690-1786; tantos vacíos, aunque de diez y más años, en las epístolas de los priores generales, no anteriores como sea al 1670).

Con tales premisas no es posible agotar el argumento en pocas páginas. Se trata más bien de una introducción al tema: un panorama de este amplio y poco explorado campo de la familia de los siervos. Superfluo subrayar que no me ocupo de las “terciarias seculares”, de aquellas es decir que no vivían en comunidades. Seguiré un recorrido cronológico, subrayando algunos momentos o aspectos entre los menos conocidos o que me parecen o merecen mayor atención. Para las fuentes de archivo recurro de una manera particular a aquellas del Archivo general de la Orden en Roma, consultadas directamente;⁹ aquellas conservadas en los Archivos de Estado italianos serán indicadas en el Apéndice 2.

La tabla «Lugares de las religiosas de los Siervos entre el 1623 y 1848. Prueba para un catálogo» (Apéndice 1) constituye el primer intento de enlistar los “lugares” que en el estado actual de las investigaciones ha sido posible individuar, varios por área geográfica (Norte de Italia, Centro de Italia, Sur de Italia, Fuera de Italia), re propuesto cada 70/80 años (1623, 1700, 1767, 1848): se podrán así más fácilmente acoger las varias fases y el desarrollo diferente de una historia más que lineal.

1. Una cuestión de términos.

Acertado el título dado por Zarri a la relación apenas citada: «Las *moniales*, le *sorores* y las manteladas de los Siervos de María». Como expresión mejor para indicar una realidad tan variada? Los términos que encontramos en este periodo son: monjas (*moniales*), manteladas, terciarias, colegio¹⁰ o casa de terciarias. La voz *Siervas de María* de Rocca es articulada así: I. «Moniales», II. «Sorores (manteladas) y congregaciones religiosas», III. «Virginidad en el mundo e institutos seculares». En la relación del Congreso de 2006 (limitada solo al periodo 1848-1950) se lee: «La exposición no puede ser subdividida en base a la tipología de los institutos: monasterios (o segunda Orden) por una parte, congregaciones (o tercera orden regular) por la otra, institutos de vida contemplativa frente a institutos de vida mixta o apostólica. Sería un criterio no correspondiente a la compleja realidad de los institutos femeninos en el periodo que estamos examinando».¹¹

¿Qué se entiende entonces, en el periodo examinado, por monjas, terciarias, manteladas? Son términos que encontramos usados a menudo como sinónimos, usados el uno por el otro. Monjas (*moniales*) están también las terciarias, que hasta las seculares: *corrector monialium* es el corrector (director) de la Tercera Orden (femenina) de tantos conventos de la Orden en los siglos XVI-XVIII, hasta Monte Senario¹². Monjas – más aún, religiosas- son un poco todas, a veces también quien vive sola en la propia casa, como terciaria (las «monjas de casa»)¹³.

Se explica así el cambio del título previsto para esta relación: no *Las Siervas de María: monasterios y monjas*, como en la relación de Luigi M. De Candido en la Semana de Monte Senario de 1984¹⁴, sino *Las religiosas de los Siervos*, expresión que me parece mejor porque abraza las varias formas de esta realidad.¹⁵ También la *Bibliografía OSM* de Pacifico M. Branchesi las une bajo el

⁹ El fondo del Archivo que retoma más frecuentemente es citado en forma de abreviación: *Negotia Relig. a saec. XVII = NR*; el mismo para los otros dos archivos que conservan en índices AGOSM: ANP = Archives Nationales de París; ASV = Archivo Secreto Vaticano.

¹⁰ Conjunto de personas que conviven; hoy diremos: comunidades (en este caso, de terciarias, que se distinguen así de las que viven solas, en las propias casas).

¹¹ Cfr. nota 7.

¹² Cfr. AGOSM, *Reg. PP. Gen. Flor.*, 25, f. 27v (al 1544). Tales terciarias estaban presentes también en los lugares donde no existían conventos de la Orden. Solo un ejemplo surgido de reciente de las actas de la visita apostólica realizada en 1686 en Córcega: en la parroquia de Feliceto (diócesis de Mariana), pueblo en verdad no lejos de Belgodere donde existe un convento de los Siervos de María, *reperiuntur duae mulieres quae inserviunt sub regula Servorum beatae virginis Mariae et induunt habitum nigri coloris cum velo albo et inhabitant in suis domibus*» (Roma, Biblioteca Casanatense, mss. *Varia 205*, f. 315r; de la transcripción por cuenta del Syndicat mixte du Pays de Balagne, di Cateri); su Belgodere cfr. *Les Servites de Marie en Corse. Histoire, patrimoine, vie conventuelle*, a cura di J.-C. Liccia, [Ajaccio 2000], pp. 347, 349-350 (algunos casos también en Balagna, pero ninguno entre los recordados es anterior al siglo XVIII).

¹³ Todavía hoy en el lenguaje corriente se escucha a menudo decir monja/monjas en lugar de religiosa/sor.

¹⁴ Citada en la nota 3.

¹⁵ Religiosas: en el sentido de pertenencia a una *religio*, término latino de uso medieval para designar un instituto que hoy diremos de

título «Religiosas de los Siervos»¹⁶. *Mujeres religiosas* es el título de una publicación de Giancarlo Rocca, donde tratando de «La mujer en el Setecientos», distingue «la mujer religiosa» de «la mujer secular» y de la primera presenta «la monja», «la oblata y la terciaria», «la “monja de casa”». ¹⁷ El término «Religiosas» aparece a menudo también en la documentación de este periodo.

2. La situación en torno a 1613.

Existe un doble motivo para anticipar a 1613 el inicio de esta relación: un *Catálogo de lugares de las religiosas de los Siervos* y las profesiones en Innsbruck de las primeras 14 religiosas de dos fundaciones de Sor Anna Juliana Gonzaga.

En 1971 Montagna ha reunido un *Catálogo de lugares de las religiosas de los Siervos en los apuntes de viaje de fray Arcángel Giani (1610-1613)*¹⁸, tomado de dos «cuadernos» manuscritos con los apuntes de viaje de Giani con ocasión de las investigaciones para la redacción de los *Annales* de la Orden: «lugares», porque no son todos los monasterios verdaderos y propios, más bien el término latino corresponde casi siempre *monasterium*; «religiosas», por los motivos mencionados antes. El catálogo es obviamente incompleto, no teniendo la intención de Giani de enumerar todos los lugares que se conocían. Encontramos solo aquellos visitados o de alguna manera nombrados en los «cuadernos»: Bagolino, Bérgamo, Bolonia, Brescia, Calvisano, Carpi, Ferrara, Mantua, Mestre, Milán, Perugia, Pizzighettone, Portaria, Sabbioneta, Soresina y Espoleto¹⁹. Montagna aggiunge altri sette, non menzionati dal Giani: Fratta Egubina [= Umbertide]²⁰, Mandello, Rimini, Sant'Angelo in Vado, Spello, Todi y Vailate²¹.

Pero no eran solo estas. Podríamos todavía incluir al menos las siguientes: Budrio, Clusone, Florencia, Medicina, Pesaro y Viterbo, en Italia; Colonia, en Alemania²²; Sagunto y Valencia, en España²³.

Tal vez Como, de la cual pertenencia a la Orden es lícito alimentar alguna duda²⁴. Mas dos muy recientes de Innsbruck, estrictamente unidas a los orígenes de la Observancia Alemana, por el cual reenvío a la aportación de Gottfried M. Wolff²⁵.

Solo una señalación al nacimiento en Innsbruck del «doble monasterio ideado por la archiduquesa del Tiro [...] compuesto por un *instituto de clausura* y por un *colegio de terciarias*», unidas por una misma espiritualidad, como subrayaba Zarri en la citada relación²⁶.

El 1º de julio de 1612 [...] recibieron el hábito religioso las primeras cinco religiosas del nuevo convento femenino de Santa Ana: además estaba la archiduquesa Ana Catalina Gonzaga, que desde entonces asumió el nombre de sor Ana Juliana, como también una de sus primeras cinco hijas, que recibió el

vida consagrada. Al inicio del párrafo 15 de la *Legenda de origine* aparecen juntos los dos términos: «*ordo Servorum beatae Virginis Marie in provincia Tuscie et in civitate Florentie primum traxit fundamentum, et ad sequentium clariorem intellectum quid sit ipsa religio, et aliqua circa religionem licet in genere aliquantulum sit ostensum*» = «Como se ha expuesto antes, la Orden de los Siervos de la bienaventurada Virgen María tuvo su origen en la provincia Toscana y en la ciudad de Florencia. Con el fin de que resulte más claro lo que se vaya narrando, hemos explicado, aunque en forma genérica, lo que es la vida religiosa y lo que a la misma se refiere» traducido en las *Fuentes histórico-espirituales*, I, p. 206: «[...]».

¹⁶ Cfr. *Bibliografía OSM*, 3, pp. 405-419.

¹⁷ G. ROCCA, *La donna religiosa. Contributo a una storia della condizione femminile in Italia nei secoli XIX-XX*, Roma 1992, pp. 13-28; estrato, di 408 pp., da «Claretianum», 32 (1992).

¹⁸ «Moniales Ordinis Servorum», 9 (1971), pp. 14-21.

¹⁹ No he considerado Venecia y Verona, porque como también Montagna ha hecho observar se trata de terciarias seculares.

²⁰ Para la identificación cfr. [R.M.FAGIOLI], *Indagine cronologica sulle fondazioni dei Servi di Maria della provincia Romana*, [Roma 1983], pp. 69-70; el documento citado del 1753 está en AGOSM, *Reg. P.P. Gen. Rom.*, 28, f. 309v («ecclesia sanctimonialium ordinis nostri sub título sanctae Mariae Novae in oppido nuncupato Fratta di Perugia diocesis Eugubinae»).

²¹ De estos 23 nombres, 10 son mencionados también en D.M. MONTAGNA, *Monasteri e monache dei Servi nel Cinquecento. Documentazione dai registri dei priori generali de gli anni 1560-1567*, «Moniales Ordinis Servorum», 6 (1968), pp. 14-25 (faltan sobre todo aquellos del área padana, gravitantes «en la órbita de la congregación de la Observancia», con la cual estaban directamente en relación).

²² Cfr. G.M. WOLFF, *I Servi di Maria in Germania: l'impatto con la riforma luterana; la ripresa in Tirolo*, in *I Servi di santa Maria nell'epoca delle riforme*, pp. 180-181.

²³ Cfr. V. LORENTE PÉREZ, *La provincia española de los Siervos de María de 1623 a 1848*, en este mismo volumen, pp. 149-87.

²⁴ La guía del Archivo de Estado de Milán nombra entre los monasterios de Como «S. Chiara, Servite», que parece completamente desconocido a la historiografía de la Orden, con documentos del 1505 al 1800 (cfr. Apéndice).

²⁵ G.M. WOLFF, *L'Osservanza Germanica*, in este mismo volumen, pp. 221-264.

²⁶ ZARRI, *Le moniales, le sorelle e le mantellate*, pp. 282-283 (los cursivos son míos).

nombre de religiosa sor Ana Catalina. El día siguiente, recibieron el hábito las primeras nueve monjas de Santa María [...]. El 21 de noviembre de 1613, después, las 14 novicias emitieron la profesión religiosa simple²⁷.

Como en Innsbruck, todos estos lugares de los Siervos algunos eran verdaderos y propios monasterios, otros, para usar el término que recurre a menudo en esta época, «colegio de terciarias». Entre los primeros podemos contar: Bagolino, Bolonia, Bergamo, Brescia, Ferrara, Milán, Perusa, Pizzighettone, Portaria, Rimini, Sabbioneta, Sant'Angelo in Vado, Espoleto, Todi, Vailate, Viterbo; Colonia, Sagunto, Valencia. Algunas son muy documentados y en otras no faltan estudios, aun recientes²⁸; de otras en cambio se conoce solo el nombre, a veces ni siquiera el título de la iglesia.

Otra cuestión aún abierta es la del paso de la jurisdicción episcopal, como solicitado por el *Decretum de regularibus et monialibus* aprobado por el Concilio de Trento en 1563²⁹; ¿cuántos lugares de los Siervos – cuando, como- han pasado de la dependencia del prior general (desde 1570 no había más que la congregación de la Observancia) a la del obispo? De estos nombrados hasta ahora, al menos Ferrara, Pizzighettone, Rímini, Vailate³⁰.

De lo que hemos dicho, serían los siguientes, y tal vez otros pocos, los lugares de religiosas de los Siervos en torno al 1613:

Bagolino [BS], Santa Maria delle Grazie
 Bergamo, Santa Maria del Paradiso
 Bolonia, Santa Maria della Pace o Sant'Omobono
 Bolonia, Ognissanti
 Brescia, Santa Maria della Pace
 Budrio [BO]
 Calvisano [BS], Santa Maria delle Grazie
 Carpi [MO], Santa Maria degli Angeli o San Sebastiano
 Clusone [BG]
 Ferrara, Santa Maria della Concezione
 Florencia
 Mandello del Lario [CO]
 Mantua, Santa Maria della Misericordia o San Barnaba
 Medicina [BO]
 Mestre [VE], Santa Maria delle Grazie
 Milán, Santa Maria della Consolazione o della Stella
 Perusa, Santa Maria delle Povere
 Pesaro, Purificazione
 Pizzighettone [CR], Santissima Trinità o San Giuliano
 Portaria [TR], Santa Caterina
 Rimini, Sant'Eufemia

²⁷ WOLFF, *I Servi di Maria in Germania*, pp. 185-186. Sor Anna Juliana Gonzaga murió el 3 de agosto de 1621. Su biografía, escrita por fray Giuseppe M. Barchi fue publicada en 1622 en Innsbruck, en alemán y en italiano (edición reducida) y al año siguiente en Mantua en italiano. De esta última edición la biblioteca de la Pontificia Facultad Marianum posee un ejemplar con muchas añadiduras de fray Gregorio Alasia, prácticamente subraya la escritura del miso Barchi, escrita en el convento de Corneto (después Tarquinia) donde ambos se encontraban al final de 1625 y donde murieron en el mes de octubre de 1626, a pocos días el uno del otro: las postilla de alasia comprenden también episodios inéditos de la vida de Barchi de su entrada en Italia en 1624 a la llegada a Corneto el 26 de diciembre en este mismo vol. *L'Ordine dei Servi di Maria tra espansione, soppressioni e illusoria speranza di ripresa. Parte I. Tra il 1623 e il 1650*, pp. 69-70, notas 24 y 25.

²⁸ Dado el límite de esta relación no es posible ofrecer una biografía para cada uno de ellos. Indicaciones útiles se pueden encontrar también en las obras citadas en las notas anteriores. En lo que se refiere a lo publicado o señalado en «Studi storici OSM» cfr. *Indice delle annate 1933-1983*, vol. 33 (1983). Para los estudios del 1965 en adelante cfr. las varias ediciones de la *Bibliografia servitana* in «Studi Storici OSM» (en particular las rubricas Localia/ Luoghi/Places, Personalia/Persone/Persons, II Ordine/Monache/Enclosed Nuns): para 1965-1977, vol. 28 (1978); para 1977-1992, vol. 48 (1998); per 1993-2000, vol. 53 (2003); para 2001-2007, vol. 63 (2013).

²⁹ Cfr. G. ZARRI, *Monasteri femminili e città (secoli XV-XVIII)*, in *Storia d'Italia. Annali*, 9. *La Chiesa e il potere politico dal Medioevo all'età contemporanea*, a cura di G. Chittolini y G. Miccoli, [Torino 1986], pp. 398-411; cfr. anche EADEM, *Le moniales, le sorores e le mantellate*, p. 279.

³⁰ Cfr. MONTAGNA, *Catalogo di luoghi*, pp. 18-20.

Sabbioneta [MN], Santa Maria degli Angeli
 Sant'Angelo in Vado [PU], Santa Maria delle Grazie
 Soresina [CR]
 Spello [PG]
 Espoleto [PG], Santissima Trinità
 Todi [PG], Santissima Annunziata
 Umbertide [PG], Santa Maria Nuova
 Vailate [CR], Santa Maria delle Grazie
 Viterbo, Santa Maria della Pace
 Colonia
 Innsbruck, Santa Maria
 Innsbruck, Santa Anna
 Sagunto, Santa Anna
 Valencia, Nuestra Señora al Pie d la Cruz

3. 1619 y 1658, o la fundación de los monasterios de Venecia

Estas dos fechas son muy importantes por los desarrollos de los monasterios de Siervas de María en el norte de Italia y en Alemania. Del fundado en la isla veneciana de Burano en 1619 han tenido inicio, primero un monasterio en Venecia en 1658, después el de Arco (TN) en 1689; el monasterio de Venecia es el origen de lo que de Múnaco en Baviera en 1715. Los dos monasterios venecianos permanecieron n vida hasta los primeros del Ochocientos; del restablecimiento en 1821 de un único monasterio en Venecia deriva el actual de Carpenedo de Mestre (VE)³¹.

En 1619 fue fundado en Burano, un viejo convento ya antes de la congregación de la Observancia, un monasterio “reformado” dedicado a Santa María de las Gracias, por obra de la terciaria de los Siervos sor Adriana de Rossi, después sor M. Benedicta (m. en 1648), con el intento de una “reforma” también en la Orden. Elementos comunes de inspiración: la extinta congregación de la Observancia, los Capuchinos (las monjas se llamaban también «Capuchinas»), el restablecimiento de la vida eremítica en Monte Senario³².

Sor M. Benedicta no tuvo tiempo de ver realizado el deseo de un segundo monasterio, en Vencía esta vez; fundado en 1658 dedicado a Santa María del Llanto, al año siguiente se establecieron algunas monjas llegadas de Burano. Es explícito la llamada a Monte Senario, antes con el título de las constituciones impresas en 1669: *Regla del padre san Agustín y Constituciones que tienen que observarse por las monjas ermitañas descalzas del monasterio de Santa María del Llanto en la ciudad de Venecia, las cuales viven bajo la regla y constituciones de los RR.PP. de la sagrada ermita de Monte Senario de la segunda reforma de la Virgen de los Siervos*.³³

No me detengo sobre los dos monasterios venecianos, muy importantes. Con Venecia inicia la serie de monasterios femeninos de los Siervos de la época post-tridentina. El segundo de ellos se inspira desde el inicio a Monte Senario, como sucederá para los de Arco y Múnaco de Baviera.

4. Algunos (otros) hechos entre 1619-1689

Las noticias que siguen son incompletas: no tenemos alguna lista de los lugres de religiosas de los Siervos fundados en este periodo, y de algunos de ellos sabemos muy poco solo el nombre; sus textos legislativos con poco conocidos; la jurisdicción ejercida por la Orden, y en esos lugares en particular, es todavía para ser estudiados. Sobre éste último punto puede ser ejemplificado el caso de las «religiosas de la virgen de los Siervos» de San ángel en Vado que en 1617 escribieron al procurador de la Orden suplicando

³¹ Cfr. brevemente DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, p. 50

³² Cfr. *Fuentes histórico-espirituales*, III/1, pp. 710-711; cfr. también D.M. MONTAGNA, *Adriana de Rossi a Burano in una relazione del 1619*, «Moniales Ordinis Servorum», 2 (1964), pp. 96-103, y DE CANDIDO, *Monasteri e monache*, pp. 75-77.

³³ Cfr. D.M. MONTAGNA, *Le costituzioni delle monache di s. Maria del Pianto a Venezia (1669)*, «Moniales Ordinis Servorum», 5 (1967), pp. 104-114.

regresar «bajo el cuidado de los padres [Siervos de María]» y así «ponerse bajo la custodia de ellas religiosas»³⁴.

4.1. Otras fundaciones:

- en 1623 en Linzam Rhein y en 1630 en Adernach, en Vestfalia, empezaron del monasterio de Colonia dos fundaciones para la instrucción femenina y la asistencia a los pobres y enfermos; cerraron ambos al inicio del Ochocientos³⁵;
- en 1635 en Santa Catalina, en el municipio de Giffoni Valle Piana (SA), en una zona donde existían ya tres conventos de los Siervos, fue fundado un “monasterio” de Siervas de María, ubicado bajo la jurisdicción del arzobispo de Salerno; suprimido en 1766³⁶;
- en 1667 surge en Luca un convento de “manteladas”, que después de varios acontecimientos se convierte en monasterio de clausura; cerrado en 1989³⁷;
- entre 1672 y 1674 en Udine, no lejos de Santa María de las Gracias, fue fundado un “!colegio” de terciarias de los Siervos, que en la primera mitad del Setecientos alcanzaron el número de 37; dispersas en 1805³⁸;
- en 1678 en Mirándola (MO) tuvo origen otro convento de terciarias de los Siervos³⁹;
- en 1689 en Cremona se inicia un colegio de «religiosas terciarias de los Siervos»⁴⁰;
- en 1689 en Génova algunas terciarias pidieron poder «estar y vivir juntas en una casa privada»; lo que refiere el memorial a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares puede ayudar a entender cuál podrían haber sido, en casos análogos, el paso de terciarias seculares, viviendo en las propias casas, en comunidades de terciarias:

En la ciudad de Génova desde hace muchos años a hoy son vestidas y diariamente se visten monjas terciarias de cualquier religión mendicante [...] desde hace unos tres años se vistieron tres religiosas terciarias de la Orden de los Siervos, las cuales (como todos lo saben) llevan el hábito con toda decencia, religiosidad y ejemplo de quien las mira, sin ir vagando por la ciudad sino solo saliendo de la casa donde viven, van a la iglesia de los Siervos solo y de la iglesia a su casa, y las mismas desean estar y vivir juntas en una casa privada, en la cual no hay ni iglesia ni capilla exterior o interior, casa ubicada en un lugar donde ni el convento ni iglesia de los padres de los Siervos tiene algún prospecto, y las dichas tres terciarias que viven en compañía desde hace dos años y medio con otras jóvenes de buen espíritu y de nacimiento decentes [...] las cuales tienen para vivir por sí mismas, y desean también estar juntas religiosas terciarias de la misma Orden de los Siervos, suplican por tanto a la Eminencia Vuestra el superior con padres del convento de los Siervos de Génova el conceder que, también las tres añadida a la primeras puedan ser vestidas de la tercera Orden con otras, ya que ya todas tienen sus cosas en orden y están dispuestas a entregarse a Dios con una vida de perfección para mayor gloria a Su divina Majestad y de la beatísima Virgen, de la cual desena tener el hábito y la servicio⁴¹.

Sobre el monasterio de Madrid se lee a menudo, aún en los catálogos de la Orden: «fundado en el año 1608, fue agregado a nuestra Orden en el año 1643»⁴². Las funestes no son indicadas y por tanto no sabemos cuál valor darles a estas fechas. Si tenemos que dar fe a noticias comunicadas por el monasterio

³⁴ Original de la carta en AGOSM, NR, 78, f. 35.

³⁵ Noticia adquirida solo de reciente por la historiografía de los Siervos: cfr. WOLFF, *I Servi di Maria in Germania*, pp. 181-183.

³⁶ Cfr. DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, p. 56.

³⁷ Cfr. *ibidem*, pp. 23-24. Secondo *Annales OSM*, III, p. 234, El origen se remonta a 1659, cuando «Lucae in Etruria sorores Tertii Ordinis vitam in communi ducere incipiunt»

³⁸ Cfr. MONTAGNA, *Schede per le mantellate*, pp. 23-35.

³⁹ Cfr. *Annales OSM*, III, p. 310. Menciona in D.M. MONTAGNA, *Presenze femminili nel santorale dei Servi secondo il «Diario sagro» di fra Placido Maria Bonfrizieri (1723)*, «Moniales Ordinis Servorum», 10 (1972), p. 33. Entre «i “lugares” femminili evocati nel Diario sagro» están: Innsbruck, Venecia, Arco, Mirandola, Espoleto, Bagolino, Bergamo, Bolonia, Siena, Perusa, San Angelo in Vado, Mantua, Ferrara, Carpi y Porcaria (*ibidem*, pp. 19-20); de estos, Siena había sido cerrado en 1574 c.; cfr. MONTAGNA, *Monasteri e monache*, p. 32.

⁴⁰ *Annales OSM*, III, pp. 348-349; *Memorie di suor Maria Giuliana Corsoni cremonese, restauratrice [corretto su fondatrice] delle Terziarie de' Servi di Maria Vergine in Cremona*, ms. in AGOSM, NR, 189, ff. 364-374; cfr. anche *Monumenta OSM*, XX, p. 154.

⁴¹ Copia del memorial en AGOSM, Reg. Proc. Gen., 15, ff. 70v-71r. No conocemos el éxito de la solicitud, que podría haber sido negativo; se sabe de un memorial del abogado fiscal de la curia arzobispal de Génova a la misma Congregación contraria a las “tres mujeres” que visten “el hábito de terciarias de la Orden Servita sin permiso y aprobación del monseñor obispo” y que junto a las demás quieren “fundar una reunión o se colegio en una casa de padres servitas” (copia transmitida el 3 de marzo de 1689 al procurador general de la Orden con súplica de información: AGOSM, NR, 55, f. 223; documento indicado por Daniele Cagnin, que agradezco). No hay que confundir con las «religiosas del 3º Orden de los Siervos de María», fundadas en 1838 (cfr. DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, pp. 51-52).

⁴² *Ordo fratrum Servorum Mariae. Catalogus 2007*, Romae 2008, p. 372.

mismo y que veremos más adelante, la fundación fue solo en 1771.

No solo he tomado en consideración las religiosas terciarias atestiguadas en la diócesis de Colonia en 1634. De los escasos testimonio que tenemos no está claro si estamos en presencia de una «Tercera Orden regular», como interpretado de reciente, o de terciarias seculares, como parece probable (admitido que no se trate precisamente de las monjas de la ciudad de Colonia)⁴³.

4.2. La legislación:

- En 1638 fue impreso en Colonia un librito con la regla de San Agustín y las Constituciones para las religiosas Siervas de María de la misma ciudad (*Constitution der Geistlichen Jungfferen und Schwestern des Ordens der Serviten b. Mariae Virginis*), la primera edición impresa que se conoce de constituciones para religiosas de los Siervos en la edad moderna⁴⁴;

- en 143, con la firma del prior general Angelo M. Berardi fue editado en Bérgamo un volumen con la *Regla y Constituciones para ser observadas por las monjas de la Orden de los Siervos de María virgen* (la regla es la de San Agustín, habitualmente como premisa de las Constituciones de la Orden)⁴⁵. Según Montagna:

Ello surge de la vivo fervor religioso, que distingue la historia de la Orden entre el final del Quinientos y el primer Seiscientos, y se inscribe como fruto maduro en su mejor corriente espiritual, independientemente de la efectiva repercusión en las comunidades femeninas del momento. Este último punto es hoy difícilmente de precisar. Observamos solo, para desenredar un poco la madeja, que las redacciones de fray Angelo parecen ser que fueron dos: una inicial, de la cual dependen los testimonios manuscritos o en impresión ya señalados por Soulier, y una definitiva, representada por el texto de 1643⁴⁶.

Estas constituciones merecen un estudio más profundo, para conocer mejor la génesis, los monasterios para los cuales fueron escritas (Montagna sugiere el de Portaria), el uso que ha sido (por quien y hasta cuándo)⁴⁷, los vínculos entre los varios manuscritos y entre estas y la edición de 1643. A los testigos de los cuales Soulier se ha servido para la edición en *Monumenta OSM*⁴⁸ - manuscritos de Seis-Setecientos encontrados en los monasterios de Viterbo (proveniente del de Portaia)⁴⁹ y de Perugia (proveniente de San Ángel en Vado) y una edición realizada en Venecia en 1758 por las monjas de Burano⁵⁰ - se añaden otros tres manuscritos del Archivo general de la Orden: un pequeño códice de la mitad del siglo XVII (tal vez el más antiguo entre los manuscritos importantes hasta hoy), que contienen como en la edición de Soulier una carta introductoria de Berardi y las *Constituciones que tiene que observar las religiosas claustrales de la Orden de los Siervos de María Virgen*, divididas en 14 capítulos⁵¹; un fascículo del final del Seiscientos, precedido de una carta dirigida el 26 de octubre de 1642 por el prior provincial de Mantua fray Giovanni Battista Petrocchi a las «religiosas de los conventos de San Bernabé de Mantua y San Sebastián de Carpi en el mismo orden», que contienen la regla de San Agustín por él traducida («dadas [por el prior general] a las semejantes, y comúnmente se observan») ⁵²; otro pequeño códice del final del siglo XVII, que contiene la carta de Berardi y las *Constituciones que tiene que observar las religiosas claustrales de la Orden de los Siervos de María Virgen* divididas en 14 capítulos (con variantes y añadiduras respecto a la edición de

⁴³ Cfr. P.M. BRANCHESI, *Terziari e gruppi laici dei Servi dalla fine del sec. XVI al 1645*, «Studi Storici OSM», 28 (1978), p. 335, nota 116 (con reenvío a *Annales OSM*, III, p. 12, la cual fuente es AGOSM, Reg. P P. Gen. Rom., 2, ff. 171v-172r).

⁴⁴ Indicado en DAL PINO, *Edizioni delle Costituzioni*, pp. 39-40; edición reciente: *Constitutiones monialium b. Mariae de Compassione Coloniae Agrippinae, 1638*, a cura di P.M. Soulier, in *Monumenta OSM*, X, pp. 110-141.

⁴⁵ Indicado en DAL PINO, *Edizioni delle Costituzioni*, p. 41.

⁴⁶ D. M. MONTAGNA, *Sulla vita di orazione. Estratto dalle costituzioni delle monache dei Servi (1643)*, «Moniales Ordinis Servorum», 3 (1965), pp. 114-125; el párrafo citado es en la p. 116 (el reenvío al Soulier es: *Monumenta OSM*, X, pp. 85 y 141-142); cfr. también p. 118.

⁴⁷ Cfr. cuanto se dirá más adelante (al n. 8) a propósito de la fundación del monasterio de Madrid.

⁴⁸ *Constitutiones monialium a p. Angelo Maria Berardi compositae circa 1638*, in *Monumenta OSM*, X, pp. 142-161.

⁴⁹ Ahora en AGOSM, fondo *Moniales et mantellatae* (colocación provisoria).

⁵⁰ Indicada en DAL PINO, *Edizioni delle Costituzioni*, p. 43.

⁵¹ AGOSM, fondo *Moniales et mantellatae* (colocación provisoria).

⁵² AGOSM, NR, 174, ff. 240-252. Seguido por una autenticación notarial hecha en Mantua el 26 de noviembre de 1692: «Exemplum suprascriptum extractum fuisse [...] ab alio exemplo typis impresso [!] ac adservato in archivo [...] venerabilis conventus multum reverendarum monialium sanctae Mariae Misericordiae sub titulo sancti Barnabae Mantuae [...] attestor» (¿es verdad un ejemplar para impresión? ¿existía otra edición anterior y diferente de la de 1643?).

Soulier)⁵³.

4.3. Las visitas canónicas de los priores generales⁵⁴.

Señalo para este periodo los siguientes casos, del cual el Archivo general conserva las actas:

- en 1648, visita del prior general Hipólito Bazzani, el 7 de septiembre al monasterio de Portaria (24 monjas, con sus nombres; edad media: 40 años), el 10 de septiembre al de Espoleto (36 monjas, con sus nombres; edad media: 39 años)⁵⁵;
- en 1652, el 2 de enero el mismo prior general visita de nuevo el monasterio de Espoleto (30 monjas, con sus nombres; edad media: 39 años)⁵⁶;
- en 1679, el 8 de octubre, otra visita al monasterio de Espoleto, realizada por el prior general Giorgio Soggia (34 monjas, con sus nombres; edad media: 41 años)⁵⁷.

5. 1689 y 1716, o la fundación de los monasterio en Alemania.

Con el término Alemania se designaban los pueblos o territorios de idioma principalmente alemán o pertenecientes al Imperio de Austria. Dicho era el caso de Arco, donde en 1689 fue fundado un monasterio por obra de sor M. Arcángela Biondini (m. 1712) y de otras siete religiosas provenientes de Burano, donde ella había sido abadesa. A. Biondini, la monja de los Siervos más conocida por la historiografía externa de la Orden, se han dedicado varios estadios: entre los más recientes, un congreso en Trento en 2004⁵⁸ y la edición crítica de su autobiografía, conservada manuscrita en el archivo del monasterio⁵⁹. También el Archivo general de la Orden posee escritos de Biondini, comprendiendo más de 80 cartas autógrafas de los años 1693-1711 desconocidas hasta ahora⁶⁰.

Las primeras constituciones de Arco, impresas en 1699, llevan el título *Regla del padre San Agustín bajo la cual viven los padres Ermitaños de la sagrada ermita de Monte Senario, como también las Monjas Reformadas de los Siervos de María Virgen [y] Constituciones para las monjas reformadas de los Siervos de María Virgen*. Es de observar la explícita evocación a Monte Senario, todavía más evidente en el manuscrito, el cual título es: *según el instituto y modo de vivir de los pp. Ermitaños de la sagrada ermita de Monte Senario de toda la Orden*⁶¹.

Se decían «monjas reformadas»: en sus cartas Biondini – que firmaba «Sor María Arcángela Reformada de los Siervos»- insiste en la necesidad de “reformular” toda la Orden, también los conventos masculinos, tarea a la cual estaba convencida de ser llamada⁶². Como justamente se ha subrayado, «la espiritualidad de A. Biondini permanece como la más fuerte en todo el horizonte del monaquismo femenino de los Siervos en el Seiscientos»⁶³, y no solo.

En 1716 fue fundado un monasterio en Múnaco de Baviera, con iniciativa de Sor M. Electa de Jesús

⁵³ AGOSM, NR, 82, ff. 1-22 (ya en *Mss. Constitutiones pro fratribus et monialibus Ord. Serv.*, inserto 4, indicado en DAL PINO, *Edizioni delle Costituzioni*, pp. 40-41).

⁵⁴ Las visitas canónicas, también a los “lugares” de las religiosas, no eran exclusivas de los priores generales. Las realizaban también los priores provinciales o sus delegados, como la de las «religiosas Servitas de Medicina» el 7 de octubre de 1661 (cfr. P.M. BRANCHESI, *Inventario di documenti sui Servi di Maria in due buste dell'Archivio di Stato di Bologna*, «Studi Storici OSM», 31 (1981), p. 124; probablemente también en 1665 (cfr. *ibidem*, p. 150).

⁵⁵ AGOSM, NR, 97, ff. 289r-296r y 296v-305v.

⁵⁶ AGOSM, NR, 97, ff. 131r-140r.

⁵⁷ AGOSM, NR, 173, ff. 197r-204r.

⁵⁸ Las actas son editadas en *Maria Arcangela Biondini (1641-1712) e il monastero delle Serve di Maria di Arco: una fondatrice e un archivio*, Bologna 2007 (Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento. Quaderni, 70).

⁵⁹ R. CASAPULLO, M. CERNIGLIA, A. VALERIO, *L'autobiografia di Arcangela Biondini. Studi e testo critico*. Libro primo, [Napoli 2009]; con la advertencia: «Il volume II e il volume III dell'Autobiografia di Maria Arcangela Biondini [...] sono disponibili in formato pdf».

⁶⁰ Encontradas ya: AGOSM, NR, vol. 15, f. 196; vol. 45, sin numeración interna; vol. 56, ff. 286-287, 292-294; vol. 104, ff. 1-44, 47-67, 72-153, 165, 180-184, 186-198; *Scritture spettanti alle costituzioni della Religione*, inserto 16; *Annalistica, F. Filza 6, Memorie miscellane*, ff. 242-244, e *G. Filz a 7, Memorie miscellane*, ff. 315-322.

⁶¹ Cfr. DAL PINO, *Edizioni delle Costituzioni*, pp. 41-42.

⁶² Cfr. además el cap. XXI de la Autobiografía «Chiamata alla riforma del suo ordine» (en las pp. 144-149 de la edición citada a la nota 59).

⁶³ Cfr. DE CANDIDO, *Monasteri e monache*, p. 79; sobre Biondini, pp. 77-85.

(+ 1742) proveniente de Santa María del Llanto: otra fundación de origen veneciana⁶⁴. Contado, junto con arco, entre los conventos de la provincia del Tirol⁶⁵, tuvo hasta 1779 como confesor un fraile de los Siervos (que no tenían convento en Múnaco ni en los alrededores), entre ellos en los años 1729-1736 el teólogo Cesario M. Shguanin⁶⁶.

Las Constituciones de Múnaco, impresas en 1729, tienen en el título una explícita referencia, no solo como las de Arco, a Monte Senario (las monjas «viven bajo la regla y las constituciones de los reverendos padres de Monte Senario»), sino también a la Dolorosa (el monasterio es llamado de la «Dolorosa Madre de Dios»)⁶⁷: no muchos años antes, en 1892, la Dolorosa había sido declarada titular y patrona de la Orden⁶⁸.

Otro particular que hay que tener presente: mientras las constituciones de Santa María del Llanto, como hemos visto, evocan a «la regla y constituciones de los RR.PP. de la sagrada ermita de Monte Senario de la segunda reforma de la Virgen de los Siervos», en estas de Múnaco se menciona en cambio, después de la referencia a las constituciones de Monte Senario, a la tercera reforma de la Virgen de los Siervos. Suponiendo que con la primera reforma se entendiera el restablecimiento de la vida eremitaña en Monte Senario, iniciada en 1593 y que en unos veinte años más tarde ha dado origen a la Observancia Alemana, la segunda podría ser la deseada y promovida por la fundadora de Santa María del Llanto, la tercera la del monasterio de Arco y Múnaco. De todas formas, lo que la une a estas nuevas fundaciones (Venecia, Arco, Múnaco) y más aún sus fundadores, es la insistencia de una “reforma”. Desde la fundadora de Burano se hacían llamar “capuchinas” y/o “descalzas” (término que recurre también en las constituciones de Múnaco). Un movimiento que no ha tenido todavía la debida atención por parte de la historiografía de la Orden.

Los monasterios de Arco y Múnaco todavía están en vida. Según el catálogo de la Orden de 2007, había 4 monjas de votos solemnes en Arco y 9 en Múnaco⁶⁹.

6. Algunos (otros) hechos entre 1689 y 1767

¿Porqué 1767? Lo veremos más adelante. De los 80 años que nos separan de esta fecha la documentación, sobre todo de archivo, nos cuenta también algo: nuevos lugares de religiosas Siervas de María; una concesión de la Santa Sede a favor de las terciarias de los Siervos, de inmediato revocada; cambios de jurisdicción, entre monasterios dejados por la Orden y otros que piden y/o obtienen retornar; visitas canónicas de los superiores de la Orden sea a monjas que a terciarias; como la Orden “gobernaba” un monasterio.

6.1. Sobresalen en este periodo (o son nombrados por primera vez) los siguiente lugares de religiosas de los Siervos:

- Panicale (PG): en 1696 las religiosas del «colegio de las Vírgenes» instituido en 1629, deseando «reducir tal colegio en verdadero monasterio», piden y obtienen de «tomar el hábito de los Siervos de María Virgen con los 3 votos solemnes»; suprimidos después de 1860⁷⁰;

⁶⁴ Para una primera información cfr. *Ordo Servorum Mariae*, Roma [1957], pp. 321-324. Sobre la fundadora y los orígenes del monasterio cfr. *Annales OSM*, III, pp. 628-653 (edición de la *Distinta relatione del principio e progresso della fondazione fatta in Monaco metropoli di Baviera dalla munificenza del serenissimo elettore Massimiliano Emanuele duca di Baviera e della serenissima elettrice Theresa Cunegunde nata regia principessa di Polonia alle religiose dell'Ordine di Servite riformate Montis Senarii nell'anno 1716 e festa della santissima Annuntziata*, de la cual se conservan dos manuscritos en AGOSM: in *Scritture spettanti alle costituzioni della Religione*, inserto 18, el más antiguo, y en *Diplomatico*, vol. C, 61, copia del precedente) y *Monumenta OSM*, XX, pp. 158-182 (continuación hasta 1742 de la *Distinta relatione*, en italiano, «ex orig. ms. in Arch. Monast. Eremitarum Venetiis»: cfr. A.M. VICENTINI, *I Servi di Maria nei documenti e codici veneziani*, II, Vicenza 1932, pp. 22-23 e 36-44).

⁶⁵ La edición para 1882 del *ordo* litúrgico de la provincia ha como título *Ordo officii divini recitandi missaeque celebrandae ad usum fratrum Ordinis Servorum B.M.V. provinciae Tyrolensis nec non sororum Ordinis B.M.V. Arci et Monachii...*, Innsbruck [1881].

⁶⁶ Breve perfil biográfico en G.M. ROSCHINI, *Galleria servitana. Oltre mille reli giosi dell'Ordine dei Servi di Maria illustri per santità, scienze, lettere ed arti*, Roma 1976, pp. 462-463.

⁶⁷ *Reglen dess Heiligen Vatters Augustini und Constitutiones welche gehalten werden von denen Closter-Frauen die Baarfüssigen Eremitinen in dem Closter der Schmerzhafften Mutter Gottes in der Churfürstl. Haupt-und Residenz-Stadt München. Welche leben unter der Reglen und Constitutionibus der E.E. P.P. des Bergs Senarii, von der dritten Reformation unser lieben Frauen der Serviten*, München 1729 (le sot tolineature sono mie).

⁶⁸ Cfr. C.M. JACQUES, *Il culto e la devozione all'Addolorata nei secoli XVII-XIX (1623-1848)*, en este mismo volumen, pp. 265-297.

⁶⁹ Cfr. *Ordo fratrum Servorum Mariae. Catalogus 2007*, pp. 369 e 374.

⁷⁰ Cfr. AGOSM, NR, 18, f. 234, y 14, f. 584; R. SERAFINI, *Panicale nelle visite pastorali. La visita del vescovo Tommaso Mancini nel 1777*,

- Córdoba, en España: de la facultad concedida en 1699 por el prior general de los Siervos para erigir una confraternidad de los Siete Dolores surge una «congregación religiosa de hermanos y hermanas» (el ramo femenino es reconocido en 1884 como verdaderas Siervas de María y como tales agregadas a la Tercera Orden); fusas en 1955 con las religiosas Siervas de María de Jolimont, en Bélgica⁷¹;
- Venecia: en 1705 está documentado un conservatorio de Santa María de los Siervos, llamado de las «Pizzochere» de San Jerónimo⁷²;
- Manduria (Ta): en 1710 fue fundada una comunidad de «religiosas Servitas», conocidas después como monasterio del Espíritu Santo; presente en los catálogos de la Orden hasta 1920⁷³;
- Guastalla (RE): en 1718 fue fundado un «nuevo colegio» de «religiosas terciarias de María Virgen Dolorosa», conocidas también como «manteladas»⁷⁴;
- Cdpdpgmp (MI): en 1724 fue concedida la «facultad de erigir el colegio de nuestras terciarias en número de 7 y no más»⁷⁵;
- Chieti: en 1737 fue fundado el «conservatorio de Santa María de los Siete Dolores», llamado también de las «Siervas de María Dolorosa»; en 1953 se encontraba la última religiosa, de unos 90 años⁷⁶;
- Ascoli Piceno: poco después de 1740 fue iniciada una fundación de terciarias; unidas en 1924 a las Manteladas Siervas de María de Pistoia⁷⁷;
- Palermo: en 1744 se remonta la fundación de lo que más tarde será conocido como «retiro del Hospitalito» de las Siervas de María Dolorosa; nombrado todavía en el catálogo de la Orden de 1950⁷⁸;
- Solofra (AV): en 1763, en un conservatorio fundado algún año antes y dedicado a la Virgen de los Dolores, 13 religiosas toman el hábito de Siervas de María; “monasterio” incorporado por las Compasionistas Siervas de María en 1935⁷⁹;

6.2. El 8 de agosto de 1726 se registra un importante reconocimiento de la Santa Sede a favor de las religiosas Siervas de María: el papa Benedicto XIII, con el breve *Exponi nobis*, extiende a las terciarias de los Siervos cuanto concedido el 10 de diciembre de 1725 a las terciarias Franciscanas, o sea la exención de la jurisdicción y de la dependencia de los obispos, confiando la atención al prior general de la Orden («perpetuo [...] priori generali pro tempore existenti [...] curae et superioritati subiectae omnino sint»), sin distinguir entre terciarias seculares y terciarias que viven en comunidad⁸⁰. La concesión no tendría vida larga, ya en 1732 el papa Clemente XII revocaba el breve *Exponi nobis* de Benedicto XIII⁸¹.

6.3. Entre las varias cuestiones todavía de esclarecer existe también la de la jurisdicción de la Orden en “sus” religiosas, en particular sobre los monasterios. Las relaciones no eran siempre fáciles, entre la solicitud, a menudo desatendidas, por parte de las monjas o de la Orden, que no faltaba de acusarlas de falta de obediencia o a la observancia, considerándolas hasta un peso del cual librarse.

No son raros los contratos, sea con los obispos que son los párroco⁸². Son muy conocidos los

[Chiusi 2003] (Quaderno di storia panicalese, n. 1), pp. 12-13 e 31-33.

⁷¹ Cfr. G. ROCCA, *Serve di Maria, di Córdoba (Spagna), Servitas de Córdoba*, in DIP, 8, Roma 1988, coll. 1339-1340.

⁷² Cfr. AGOSM, NR, 201, ff. 175-180.

⁷³ Cfr. DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, pp. 56-57.

⁷⁴ Cfr. *Annales OSM*, III, pp. 678-679.

⁷⁵ Cfr. ANP, MM. 880: *Indice generale delle materie de conventi con inventario di tutto l'Archivio* [= ANP, *Indice generale*], f. 238r, con reenvío a lo registro perdido del priore generale Pietro M. Pieri. Su este índice e inventario cfr. cuanto se dirá más adelante, al n. 6.

⁷⁶ Cfr. DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, pp. 57-58.

⁷⁷ Cfr. G.M. BESUTTI, *Serve di Maria, di Ascoli Piceno*, in DIP, 8, Roma 1988, coll. 1336-1337; DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, pp. 44-45.

⁷⁸ Cfr. DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, p. 58.

⁷⁹ Cfr. *ibidem*, pp. 58-59.

⁸⁰ Original en AGOSM, *Diplomatico*, A/106. El breve fue dado a la prensa, junto con otro del mismo día con el cual el papa decretaba que entre los consultores de la Sagrada Congregación de Ritos existiera un fraile de los Siervos de María (dos ejemplares AGOSM, *Diplomatico*, C/72); el texto ha sido publicado también en *Monumenta OSM*, XVIII, pp. 81-82.

⁸¹ Noticia en *Monumenta OSM*, XIX, p. 94 (con reenvío a «*Bullarium Romanum*, t. XIII, p. 221»). Para analizar mejor las consecuencias de estas opuestas oposiciones.

⁸² Señalo algunos casos, limitadamente al fondo NR dell'AGOSM (indicadas en ANP, *Indice generale*): en Carpi, en 1637 (vol. 28, ff. 234-276); en Florencia, varias veces entre 1677 y el 1737 (voll. 174, ff. 441-444, e 201, ff. 68-113; cfr. también *Indice generale*, f. 41r-v);

casos de Valencia, en la época del arzobispo san Juan de ribera en 1609⁸³, y de Innsbruck, una «lite magna» con el obispo de Brixen/Bresanone prolongada por más de 30 años en el Seiscientos⁸⁴.

Tenemos un caso de renuncia por parte de la Orden a favor del obispo diocesano, contra la voluntad de las interesadas. El 19 de octubre de 1694 el prior provincial de la provincia Romana escribía desde Portaria al procurador general comunicando la renuncia del monasterio de Espoleto; dos días después era la superiora misma a escribir a Roma, apelándose al socio provincial⁸⁵;

Ayer en la mañana fui con el monseñor vicario [de Espoleto] y le presenté la renuncia form[al]iter in scriptis del monasterio de la Santísima Trinidad de Espoleto, sin dar causes, como ella me hizo gracia. Le dije empero a boca que se era eso juzgado para mejor ventaja espiritual y temporal de aquellas religiosas el ser gobernadas por un solo superior, que así no teniendo a quien recurrir más fácilmente se reducirían a la obediencia y observancia. [...] Me parece haber desagradado la religión por una grande peso, y estas monjas de Portaria por temor de no ser dejadas todavía ellas no se atrevieron a hablar.

Esto con la presente mía a dar incómodo a la Paternidad suya para notificarle el estado miserable en el cual todas nos encontramos por habernos renunciado a nuestro santo hábito y no será jamás que otra superioridad aceptada por nosotras, [...] le suplico por las vísceras de su caridad hacia nosotras pobres religiosas y de nuevo nos re abraze y nos custodie como sus hijas espirituales.

La superiora escribió entonces también al prior general Juan Francisco M. Poggi, que en noviembre de 1691, al inicio de su mandato, había hecho visita al monasterio⁸⁶; conocemos solo la respuesta de Poggi:

La renuncia que se ha realizada de este venerable monasterio fue promovida hasta el capítulo general último [...] ⁸⁷. Yo para entonces me opuse gallardamente y me mantuve firme porque tal renuncia no se ejecutara, halagando que las cosas pudieran mejorar y reducirse el convento en tal quietud que pudieran servir fervorosamente a Dios según su profesión, pero viendo que todas las diligencias, industrias y aplicaciones que se han tenido por el susodicho sagrado fin no se pudo obtener el intento, más bien se incrementaron los desconciertos, las divisiones, las inobservancias y los escándalos, dudando lo pero por nuestros pecados, se hay creído tener que dejar a mejor vida y custodia, para no ser reos frente a la Majestad Divina de aquel mal que tal vez sucederá bajo nuestra disciplina y de aquel bien que hacen estando bajo el gobierno de otros. Vuestra Reverencia pues con todas las demás religiosas de vuestra venerada casa y singularmente con las firmantes del folio se consuele, mientras se encuentra dicha solución con un fin que es santo... yo tengo la firme esperanza que bajo el gobierno de reverendos sacerdotes vivirán quietas, y habiendo sus satisfacciones lícitas que no le podemos dar nosotros servirán fielmente al Señor y salvarán su alma, que es el interés además del cuidado, resultando que estar bajo el gobierno de sacerdotes o de frailes. Además le aseguro Vuestra Reverencia que todas las demás madres no perderán la memoria y seremos capaces de ser hermanas espirituales, y como se espera nos harán la caridad de sus buenas oraciones así como nosotros lo haremos siempre en nuestra súplicas, hasta que por misericordia de Dios podamos encontrarnos nuevamente juntos en el paraíso [...] ⁸⁸

Qué sucedió después no se sabe. De todas formas de ahí a algún año encontramos el monasterio bajo la jurisdicción de la Orden⁸⁹.

Espoleto no ha sido el único monasterio dejado y retomado. De la documentación del Archivo general – aunque con lagunas, como se ha mencionado – aparece que también en Mantua en 1658 y Portaria en 1707 son “renunciados” de la Orden⁹⁰, que Carpi en 1663 pide que «la

en Bolonia, en 1705 (vol. 55, ff. 43-44, 71, 98-99, 102-103) y en 1720 (voll. 170, ff. 254-290, e 172, ff. 20-32); en Codogno, en 1734 (vol. 189, ff. 133-137).

⁸³ Cfr. LORENTE PÉREZ, *La provincia española* (cfr. anche ANP, *Indice generale*, f. 291r).

⁸⁴ Solo una mención indirecta en C. M. MOONEY, *The Servite Germanic Observance (1611-1668). Foundation, Expansion and Final Papal Approval*, «Studi Storici OSM», 16(1966), p. 44 (y nota 19: «The question of jurisdiction offers an opportunity for further study in the Servite Germanic Observance»). Numerosa documentación en el fondo NR dell'AGOSM («lite magna» es la expresión que se encuentra en ANP, *Indice generale*, f. 302r).

⁸⁵ Originales de las dos cartas en AGOSM, NR, 17, ff. 582-583.

⁸⁶ Los decretos emanados en aquella ocasión están en AGOSM, NR, 56, ff. 204-205.

⁸⁷ Ninguna mención al monasterio de Espoleto en los decretos del capítulo general de 1690 en *Annales OSM*, III, pp. 352-354.

⁸⁸ AGOSM, *Epist. P P. Gen.*, I, 8, ff. 81v-82r.

⁸⁹ Cfr. AGOSM, NR, 53, ff. 227-230.

⁹⁰ Cfr. ANP, *Indice generale*, ff. 237r e 103v. Se lee en un memorial de 1738 c.: «El monasterio de las monjas claustrales de nuestra Orden de los Siervos de María virgen con el título de Santa Catalina de la tierra de Portería diócesis de Espoleto, fundado por cuanto se tiene tradición y por lo que dicen los Annales del mismo de la misma Orden por san Felipe Benicio [...] desde su fundación

religión no renuncia la jurisdicción al obispo»⁹¹, que en los primeros decenios del Setecientos otras religiosas de los Siervos (monasterios o colegios de terciarias) piden “regresar” bajo el gobierno de la Orden, como antes San Angelo en Vado en 1617; Perusa, en 1721⁹²; Florencia entre 1726 y 1728⁹³; Portaria, en 1728 (obteniendo después de un año la exención del ordinario)⁹⁴; Espoleto, de nuevo en 1729⁹⁵; Todi, en 1734⁹⁶. Y no solo en Italia⁹⁷.

6.4. El archivo general de la Orden conserva las actas de al menos once visitas a “lugares” de religiosas de los Siervos realizadas por los priores generales o provinciales, o por sus delegados, en este periodo: nueve o casas o colegios de religiosas o monjas (j) de la Tercera Orden (Florencia, Lucca, Cremona Codogno y Guastalla), dos al monasterio de Portaria:

- 2 de septiembre de 1731: «ad sororum nostrarum reformatarum domum religiosam» de Florencia, por parte del visitador general Giovanni Battista Capei, vicario prior de Siena y antes prior provincial de Toscana (16 religiosas, con sus nombres; edad media 40 años)⁹⁸;

- 13 de septiembre de 1731: «ad sororum nostrarum religiosam domum» de Lucca, por parte del mismo visitador (9 religiosas, con sus nombres edad media: 45 años)⁹⁹;

- 27 de abril de 1739: al «collegium nostrarum monialium tertii Ordinis» de Cremona, por parte del prior general Giuseppe M. Inghirami Curti (12 religiosas, con sus nombres; edad media: 35/36 años)¹⁰⁰;

- 1 de mayo de 1739: al «collegium nostrarum monialium tertii Ordinis» de Codogno, por parte del mismo (12 religiosas, con sus nombres; edad media: 33/34 años)¹⁰¹;

- 20 de mayo de 1739: al «nostrarum monialium tertii Ordinis collegium» de Guastalla, por parte del mismo (17 religiosas, con sus nombres; edad media: 42 años)¹⁰²;

- 19 de septiembre de 1748: al monasterio de Portaria, por parte del visitador general Inocencio M. Camilli y del prior provincial de la provincia Romana Giuseppe M. Pinelli; al final de la visita, elección de la nueva abadesa (15 monjas corales)¹⁰³;

- 13 de agosto de 1753: al colegio «nostrarum sororum tertii Ordinis» de Codogno, por parte del visitador general Giovanni Agostino Crotti, de la provincia de Mantua; al final de la visita, elección de la nueva priora (11 religiosas, con sus nombres; edad media: 42 años)¹⁰⁴;

- 20 de agosto de 1753: al colegio «nostrarum sororum tertii Ordinis» de Cremona, por parte de lo mismo visitador; al final de la visita, elección de la nueva priora (13 religiosas, con sus nombres; edad media: 41 años)¹⁰⁵;

- 31 de julio de 1764: al convento «sororum Tertii Ordinis nostri» de Lucca, por parte del prior general Girolamo Francesco M. Vernizzi (11 religiosas, con sus nombres; edad media: 45 años)¹⁰⁶;

sucedió en el año 1300 ha sido siempre constantemente y sin contraste alguno hasta el año 1708 [*sic*] bajo la jurisdicción del mantuano Orden de los Siervos y de los superiores de un tal Orden en lo espiritual y temporal a ello es gobernado » (AGOSM, NR, 202, f. 307r).

⁹¹ Cfr. ANP, *Indice generale*, f. 240r (con reenvío al f. 267, faltante, del vol. 174 di NR)

⁹² Cfr. AGOSM, NR, 172, f. 88.

⁹³ Cfr. ANP, *Indice generale*, ff. 41r e 41v.

⁹⁴ Cfr. AGOSM, NR, 188, f. 446; *Diplomatico*, C/86 e 87 (cfr. también ANP, *Indice generale*, ff. 103r y 103v).

⁹⁵ Cfr. AGOSM, NR, 188, f. 447.

⁹⁶ Cfr. ANP, *Indice generale*, f. 102r (con errado reenvío a NR, 188, f. 16).

⁹⁷ Cfr. ANP, *Indice generale*, f. 293r (sobre la monjas de Valencia, 1712 e 1713, con reenvío al faltante registro del prior general Giovanni Pietro Bertazzoli).

⁹⁸ AGOSM, NR, 175, ff. 167-168.

⁹⁹ AGOSM, NR, 175, f. 181

¹⁰⁰ AGOSM, NR, 200, f. 93.

¹⁰¹ AGOSM, NR, 200, ff. 95v-96r.

¹⁰² AGOSM, NR, 200, f. 85.

¹⁰³ AGOSM, NR, 200, ff. 494r-495v.

¹⁰⁴ AGOSM, carpeta *Visite generali* (colocación provisoria)

¹⁰⁵ AGOSM, carpeta *Visite generali* (como arriba).

¹⁰⁶ AGOSM, NR, 204, ff. 89r-91r.

– 20 de agosto de 1764: al convento «sororum Tertii Ordinis nostri» de Florencia, por parte del mismo visitador (19 religiosas, con sus nombres; edad media: 47 años)¹⁰⁷;

– 6 de octubre de 1767: al monasterio de Portaria, por parte del visitador general Giuseppe M. Pinelli, de la provincia Romana (26 monjas y 2 educandas, con sus nombres; edad media de las monjas: 42 años)¹⁰⁸.

En la visita de 1731 a las terciarias de Florencia el visitador compara sí mismo, para el rol que desarrolla en la ocasión, al Buen Pastor del evangelio de Juan (10, 14-16), y de consecuencia considera las religiosas como pertenecientes al único rebaño que es la Orden de los Siervos de María. Leemos en las actas, redactadas en latín:

Quoniam bonus pastor suas cognoscit oves, ovesque vicissim suum co-gnoscunt pastorem, ut ait Christus (Ioannis cap. 10): “Ego sum pastor bonus et cognosco oves meas, et cognoscunt me meae; et maxime quae sunt ex hoc ovili oportet eas adducere, et vocem audient pastoris” [...]. Generalis vicarius deputatus [...] ne suas oves, immo sorores in Domino, dedignare videatur [...], sororum nostrarum reformatarum [...] domum accessit religiosam [...], et ut summarie oves pastoris, pa-stor ovium, voces audiat accessit.

Como aparece en las actas de las visitas de 1748 y de 1753, la elección de la superiora (abadesa o priora) es precedida del visitador. Esto nos introduce de inmediato al punto siguiente.

6.5. No sabemos todavía cómo se ejercía el gobierno de la Orden sobre “sus” monasterios, que por otra parte ignoramos cuantos y cuales eran. Tal vez no muchos. Nuevas investigaciones podrían reservar sorpresas, quitando de la lista monasterios considerados bajo la jurisdicción de la Orden y añadiendo otros menos conocidos, ayudando también a disipar las dificultades entre monasterios y simples colegios de terciarias, independientemente sobre cómo se llamaban. “Pizzighettone”, por ejemplo. Lo encontramos nombrado a propósito del culto al beato Juan Ángel Porro, del cual monasterio conservaba una reliquia, noticia dada ya por Giani en 1611 y confirmada por las monjas mismas en 1728¹⁰⁹. En un expediente de 1746, interesante también por la descripción del monasterio de San Julián, del cual las monjas – 18 veladas, 7 conversas y 2 educandas- por temores de guerra habían sido forzadas a trasladarse a otro monasterio de la cercana ciudad Cremona, la priora y las demás 8 monjas piden «volver repatriar en el monasterio en el cual solamente y no en otro lugar son obligadas con solemne profesión hasta la muerte». “Vere” monjas, pues.

Conocemos el caso de Portaria, muy documentado a partir de 1758 mediante los registros de la provincia Romana¹¹⁰, en el cual ámbito el monasterio se encontraba y del cual dependía directamente. Estamos todavía en los años hasta 1767. Del registro de la provincia aparece que: - el confesor es elegido por el capítulo provincial y vive en el monasterio en compañía de un hermano converso:

- el monasterio es considerado igual de los demás conventos de la provincia: cada tres años, en la vigilia del capítulo provincial, cuando se redacta un catálogo de los conventos y de quien los habitan, al último lugar está el monasterio de Portaria, con los nombres de todas las monjas (21 en 1781, 25 en 1764, 26 en 1767);

- de norma cada dos años el prior provincial o un delegado suyo se dirige al monasterio para presidir a la elección de la abadesa;

- el prior provincial nombra el confesor “extraordinario” (que puede ser un sacerdote ajeno a la Orden) y al ecónomo o procurador (un fraile de la Orden);

¹⁰⁷ AGOSM, NR, 204, ff. 60r-63r

¹⁰⁸ AGOSM, NR, 204, ff. 259r-262v.

¹⁰⁹ Cfr. D.M. MONTAGNA, *Il beato Giovannangelo Porro da Milano (1451-1505). Testimonianze di culto dalla morte ad oggi*, Milano 1996 (Bibliotheca Servorum Mediolanensis, A 1), pp. 37 e 51-52.

¹¹⁰ Indicados en R.M. FAGIOLI, *Serie cronologica dei priori provinciali della provincia Romana O.S.M.*, [Roma 1983], «Studi Storici OSM», 23 (1973), p. 212; interesan esta investigación dos registros conservados en el AGOSM, el uno de los años 1758-1787, el otro de los años 1788-1842.

- competencia del prior provincial los permisos para admisiones, aceptaciones (también de las educandas), vesticiones y profesiones;

- es también con el permiso del prior provincial que se efectúan cambios, ventas de terrenos.

Es poco probable que sucediera el mismo también en otras partes, seguramente con estas modalidades: a parte el caso de Portaria, que tal vez era una excepción, no existe señas ni registro de la provincia Romana, en el cual ámbito se encontraban también los lugares de Ascoli Piceno, Panicale, Perugia, San Ángel en Vado, Spello, Spoleto, Todi Umbertide, Viterbo (¿per cuántos de estos eran verdaderos y propios monasterios?)

7. Un catálogo para 1767

En torno a 1767 fue efectuado un ordenamiento del «Archivo de la Religión», como se decía entonces al Archivo de la Orden. Se redactaron tres índices diferentes, uno de los cuales después por un inventario del Archivo. Las supresiones de Napoleón provocaron la pérdida o la dispersión de tanto material archivista, incluso estos índices: el que lleva como título *Visitas, causas civiles y criminales* se encuentra en el Archivo general de la Orden, el *Índice de los tomos* (o sea volúmenes que constituyen el fondo *Negotia Religionis a saeculo XVII*) en el Archivo Vaticano. El *Índice general de las materias de los conventos con inventario de todo el Archivo* a los Archives Nationales de París¹¹¹.

Este último nos interesa de una forma particular¹¹². La primera parte es un índice (en cuanto parcial, incompleto e impreciso) de la documentación conservada en el Archivo relativo: (a) los conventos existente, masculinos y femeninos, divididos por provincias de pertenencia; (b) los «conventos suprimidos en varios tiempos» (solo los masculinos), en orden alfabético: (v) las «materias respectivas a la religión», también esto en orden alfabético.

Intentamos sacar del *Índice de los tomos* un catálogo de los lugares de las religiosas de los Siervos en (o antes del) 1767, imitado obviamente a aquellos lugares del cual se ha indicado la documentación del Archivo de la Orden, 31 en todo (puede darse también que algunos no existieran más en 1767). La terminología usada indistintamente, es la que ya conocemos: terciarias, monjas, religiosas; monasterio (di monjas o de terciarias), casa, colegio convento (de terciarias o de monjas). Las fechas, si y cuando indicadas, con las de los documentos a los cuales se hace referencia:

- provincia Toscana: terciarias en Florencia [1677-1737]¹¹³;
- provincia Romana: monjas en Spoleto (la Trinidad) [1576-1707], Todi (la Anunciada) [1734], Portaria (Santa Catalina) [1630-1762], Viterbo, Panicale [1680]¹¹⁴, San Ángel en Vado [1617], monjas Perugia («las Pobres») [1721];
- provincia de Romaña: terciarias en Budrio [633-1744], Medicina [1676], Ferrara [1637-1714] y Bolonia [1671-1744];
- provincia de Lombardía: monjas en Milán («de la Stella») y Pizzighettone [1746], terciarias en Bellagio [CO]¹¹⁵;
- provincia de Venecia: terciarias en Venecia [1705-1738], monjas en «Morano» (para Burano?) y Clusone;
- provincia de Mantua: terciarias [1642-1764] y monjas (San Bernabé) [1583-1659] en Mantua¹¹⁶, terciarias en Cremona [1740], Guastalla [1757] y Codogno [1724-1745], monjas en

¹¹¹ Cfr. O.J. DIAS, *Origini e sviluppi*, in O.J. DIAS, F.A. DAL PINO, *Storia e inventari dell'archivio generale O.S.M.*, 2. ed., [Roma] 1972 (Archiva Ordinis Servorum. Subsidia 2), pp. 25-28.

¹¹² Amplia presentación en F.A. DAL PINO, *Indice delle materie dei conventi e inventario del 1767*, *ibidem*, pp. 55-84. De esto, como del *Indice de' tomi*, el AGOSM posee la reproducción fotográfica.

¹¹³ Cfr. G. ROCCA, *Serve di Maria, di Firenze*, in DIP, 8, Roma 1988, coll. 1341-1342.

¹¹⁴ La fecha es precedente a la asunción del hábito de la Orden por parte de las religiosas de Panicale (v. arriba): imposible controlar la veracidad, ya que no existe más el vol. 2 di NR, *Indice de' tomi* reenvía.

¹¹⁵ Desconocida hasta hoy.

¹¹⁶ Debería tratarse de un único y mismo instituto. El desdoblamiento el *Indice de' tomi* es debido al hecho que las religiosas de San Bernabé son llamadas como muchos otros casos, sea terciarias que monjas.

Sabbioneta [1595-1657] y Carpi [1637-1663];

– provincia Piamontés: terciarias en Génova [1691];

– provincia de España: monjas «de la Cruz» en Valencia [1609-1713];

– provincias de “Alemania” (Tirol, Austria, Bohemia): monjas en Arco [1692-1747] y Múnaco [1716-1747], monjas y terciarias en Innsbruck [1615-1704];

– conventos suprimidos: terciarias en Trapani [1722]¹¹⁷.

El resultado no es muy satisfactorio. Los lugares de las religiosas de los Siervos presentes en el *Índice de los tomos* son más de la mitad de aquellos que podemos racionalmente presumir existieran entonces. Se tiene que tener en cuenta que las ausencias no significan que no existiera documentación en Archivo, o que no existan: el expurgo sistemático de los volúmenes sobrevivientes de *Negotia Religionis a saeculo XVII* podría reservar alguna agradable sorpresa en dicho sentido. Como se puede dar que de algunos de ellos el gobierno de la Orden no se hubiera jamás ocupado, ni indirectamente. En el estado actual de nuestros conocimientos falta a la llamada, entre todos aquellos nombrados en las páginas precedentes, las siguientes (las fechas entre paréntesis son aquellas de la supresión o cierre, ya indicada, o bien del documento más reciente señalado en el Archivo de la Orden o a los Archivos del Estado italiano: la falta de fecha significa que para aquel determinado lugar no sabemos con seguridad hasta cuando haya existido: de algunos se puede pensar que ya en 1767 no existieran más)¹¹⁸:

Andernach (1803), Ascoli Piceno (1924), Bagolino (1797)¹¹⁹, Bergamo (1807), Bolonia (dos: 1795 uno, 1800 el otro), Brescia (1798), Chieti (1953), Colonia (dos: 1802 el monasterio), Córdoba (1955), Guastalla (1787)¹²⁰, Linz am Rhein (1802), Lucca (1989), Mandello, Manduria (1920), Mestre, Mirandola, Palermo (1950), Panicale (1860), Pesaro (2014), Rimini (1809), Santa Caterina (1866), Solofra (1935), Soresina, Spello, Udine (1805), Umbertide (1753), Vailate (1748), Venezia [Santa Maria del Llanto] (1810); Sagunto existe todavía.

8. Entre las supresiones del final del Setecientos y las nuevas fundaciones del primer Ochocientos.

Al final del siglo XVIII los monasterios de las monjas de Santa María de los Siervos fueron sujeto, como todos los monasterios femeninos de clausura, a una supresión que ahorró solamente muy pocos institutos en los cuales se tenían colegios y desarrollaban actividades educativas. Su cierre y la confiscación de sus bienes marcaron un trauma en la praxis de la vida religiosa femenina, redimensionando la prioridad dada hasta aquel momento a la clausura monástica y a la vida contemplativa¹²¹.

No todos los lugares de las religiosas de los Siervos, precisamente. Algunos sobrevivieron a las varias supresiones (intensificándose durante el periodo napoleónico, con un golpe de gracia en 1810) o, si suprimidas, pudieron restablecerse. De las cenizas de dos antiguos monasterios venecianos surgió en 1821 el monasterio de Jesús, María y José, en los orígenes de aquel actual de Carpenedo. Después de la Restauración (1815) encontramos todavía, aunque si no todos por mucho tiempo: Budrio, uno de los pocos sobrevivientes en Italia del norte. Florencia y Lucca, en Toscana; Ascoli Piceno, Perugia, Pésaro, Espoleto (solo nominalmente: las monjas habían sido concentradas en Bevagna (PG), en las cercanías de Foliño), San ángel en Vado, Todi y Viterbo, entre Marca, Umbra y Lazio; Chieti, Manduria, Palermo, Santa Catalina e Solofra, en Italia del Sur.

Hasta que fue posible, los superiores de la Orden siguieron realizando la visita canónica

¹¹⁷ Desconocida hasta hoy. Cfr. ANP, *Indice generale*, f. 324v («Trapani. 1722. Diversos decretos hechos sobre las terciarias llamadas Andarine con algunas justificaciones para las mismas»), con reenvío al vol. 171, no más existente, de *Negotia Relig. a saec. XVII*; *Índice de' tomi* indica para el vol. 171, ff. 161[-170?].

¹¹⁸ Excluidos de esta lista: Calvisano (la documentación del Archivo de Stato de Brescia va hasta el 1648) y Como (no es del todo cierta la pertenencia a la Orden de los Siervos de María).

¹¹⁹ Cfr. AGOSM, carpeta *Bagolino* (documentación original: 1518-1801; investigaciones varias: 1899-1935); D.M. MONTAGNA, *Suor Lucia da Bagolino (Brescia): Nuove ricerche documentarie*, «Studi Storici OSM», 39 (1989), p. 172, nota 32).

¹²⁰ Cfr. AGOSM, carpeta *Guastalla* (documentos de los años 1795-1797).

¹²¹ ZARRI, *Le moniales, le sorelle e le mantellate*, p. 285.

también a las religiosas, en particular a los monasterios. De nuevo el más documentado es Portaria, que no es más nombrado después de 1809. El registro de la provincia Romana¹²² confirma cuanto reportado para los años inmediatamente anteriores a 1767 (sobre las visitas del prior provincial o de un delegado, la elección de la superiora de norma cada dos años, la composición de la familia en la vigilia de los capítulos provinciales trienales – en torno a 14/16 “vocales” corales, 5 conversas, 3 educandas), nos informa sobre las vesticiones (hasta 1809) y profesiones (hasta 18019, sobre las monjas difuntas (hasta 1807), nos da a conocer también que el monasterio pagaba regularmente las tasas a la provincia, como los demás conventos.

Precisamente en un periodo de extrema incertidumbre y de grandes dificultades, casi como compensación, al menos en parte, muchos institutos desaparecieron o fueron destinados rápido a desaparecer, arrasados por las supresiones del final del Setecientos y primer Ochocientos, que de algunos habrían cancelado hasta la memoria, surgen otros, entre éstos tres monasterios todavía en vida: Madrid, Roma y Regio Emilia (traslado años más tarde a Montecchio Emilia).

La fecha de fundación del monasterio de Madrid, como se mencionaba antes, va cambiada a 1771. Nos lo dice las informaciones tenidas por el «Archivo de Gracia y Justicia – sección Eclesiástica – Colegio de Arrepentidas» y que «las religiosas Servitas (vulgo Arrepentidas)» transmiten a Roma en 1883, cuando se declararon listas a aceptar las condiciones «para ascender a la Segunda Orden de religiosas Servitas», incluyo «la regla y constituciones de las religiosas Servitas de Perusa¹²³, en Italia, que no ha sido enviadas»:

[...] examinados los antecedentes que se custodian en el Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia relativos al Colegio de Santa María Egipcíaca, vulgo Arrepentidas, de esta corte, no aparece la licencia por la cual el rey don Carlos 3º autorizó en dos de febrero de mil setecientos setenta y uno la expresada fundación: pero de los demás datos que sobre el particular existen resulta que el Consejo de Castilla por providencia del seis de febrero de mil setecientos setenta y uno dio permiso para la erección de la mencionada casa¹²⁴.

La misma fecha es repetida en 1911, cuando la priora responde a fray Próspero M. Bernardi, secretario de la orden, enviando las solícitas noticias sobre el monasterio (en vista de la nueva edición del catálogo de la Orden?¹²⁵): «Se fundó este convento el día 6 de febrero de 1771, pero la agregación a nuestra sagrada Orden Servita no ha sido hasta el día 24 de agosto de 1805¹²⁶, según consta en los escritos de esta santa casa»¹²⁷.

La historia de las fundaciones de Roma (en 1803) en Regio Emilia (1n 1805), conocida ambas inicialmente como manteladas, es muy conocida¹²⁸. Recuerdo que solamente en Roma la vestición de las primeras 12 religiosas fue oficiada el 15 de mayo de 1803 por el papa Pío VII, y regresó al año después al monasterio para recibir la profesión religiosa. Las manteladas de Roma al inicio adoptaron las constituciones de las terciarias de Guastalla, conocidas mediante una copia

¹²² Cfr. precedente nota 110.

¹²³ Las constituciones del Berardi del 1643? Si, podrías ser esta la explicación de su agregación (!) a la Orden en 1643.

¹²⁴ AGOSM, cartella *Monastero di Madrid*.

¹²⁵ La carta es del 11 de diciembre, mientras que el catálogo es actualizado hasta el 1º noviembre: tal vez por este motivo no es indicada la fecha de fundación (cfr. *Catalogus patrum ac fratrum totius Ordinis Servorum B.M.V. per provincias et conventus distributus*, Romae 1911, p. 133), ni tampoco los sucesivos del 1920 y del 1932 (mismo título del catálogo del precedente, respectivamente en las pp. 148 e 291); solo en la edición de 1950 aparece la fecha, del 1608, aceptada sin reserva también después. *Catalogus patrum ac fratrum totius Ordinis Servorum B.M.V. cum prospectu provinciarum conventuum ac domorum*, Romae 1950, p. 349.

¹²⁶ Agregación hecha en dicha fecha a la «Congregación de María santísima de los Dolores del convento de padres Servitas de Barcelona» por parte del corrector fra Martín Estaper y confirmada en 1806 por el prior provincial fray Sosteneo Casternillas (cfr. AGOSM, carpeta *Monastero di Madrid*).

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ Cfr. brevemente DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, pp. 45 e 49-50. Per Roma, las fuentes principales son el manuscrito intitolado *Libro delle memorie risguardanti l'acquisto, la fondazione e successivamente le cose interessanti di questo venerabile monastero delle suore Mantellate Serve di Maria Vergine Addolorata di Roma*, conservado en el archivo del monasterio, y el *Elogio storico di suor Maria Giuliana Masturzi romana, fondatrice e priora delle Mantellate di Roma, scritto dal padre don Giovanni Piantoni Barnabita*, Roma 1842; per Reggio, MARIA MADDALENA DI GESÙ (MARIA LAURA PIAZZA), *Storia della fondazione del monastero delle Serve di Maria Addolorata*, introducción de sor Maria Ignazia Danieli, Montecchio 1980.

manuscrita obtenida en 1803¹²⁹: con pequeñas y oportunas adaptaciones, es el mismo texto que encontramos en sus primeras constituciones, impresas en la vigilia de la profesión de 1804¹³⁰. De Guastalla a Roma, y, al menos indirectamente, de Roma a Regio Emilia: las constituciones de este monasterio fueron redactadas por la fundadora en 1814 en Roma, mientras era huésped de las manteladas¹³¹.

Además de las manteladas de Roma y de Regio Emilia, surgieron en Italia otros Institutos de manteladas o terciarias de los Siervos, todos de vida más bien breve. Las que duraron más tiempo fueron las manteladas de Montefano, con testimonios desde 1819 y después en los años 1842-1843; después de un intento de unirse a las manteladas de Roma, se dispersaron al final del Ochocientos¹³². En Génova, cinco “hijas” (religiosas) que tenían una escuela para jóvenes cercano a la iglesia de los Siervos vistieron en 1838 «el hábito de terciarias manteladas» de los Siervos de María: las noticias sobre ellas se detienen ya en 1844¹³³.

Aún no sabemos sobre las demás fundaciones que tenemos noticia, a veces en Italia meridional, donde la Orden había desaparecido. Que hubiera en Nápoles religiosas Siervas es documentado por varias fuentes; lo que no se logra entender bien es donde, desde cuándo, quienes eran, si viven en comunidades o si son monjas de casa. Al inicio del Novecientos se habla por ejemplo de «religiosas oblatas de la Tercera Orden de los Servitas», que vivían en un retiro con el título en San Rafael y se decían inscritas en el Tercera Orden en virtud de un decreto de 1791; otro retiro, dedicado a la Dolorosa y la Sagrada Familia, se habría fundado en 1812 bajo las «reglas de San Felipe Benicio» (j), en 1840 se estaba programando la fundación de un instituto de manteladas de los Siervos, En Castelvetrano (TP) son documentadas, entre 1829 y 1831, religiosas de la Tercera Orden de los Siervos que vivían en el cuidado de un orfanatorio. Más incierta la noticias sobre «terciarias Manteladas» instituidas en Avellino en 1839: ¿monjas de casa, para entonces? Aparece en efecto que solo en 1886 se habría concedido la fundación de un «collegium Tertii Ordinis nostri»¹³⁴.

En el curso de estos primeros doscientos años hemos visto algunas palabras “fuertes” que recurren sobre todo en los títulos de muchos lugares o en sus constituciones: Manteladas, Terciarias (Tercera Orden), Monte Senario, Reformadas. Dolorosa; después la evocación a Santa Juliana Falconieri de Florencia, canonizada en 1737. Encontramos siempre más nuevas fundaciones dedicadas a la Dolorosa y religiosas de los Siervos que sumarán el nombre de Juliana: como Gonzaga en Innsbruck y la fundadora de las Manteladas de Roma, sor M. Juliana Masturzi.

9. Lo nuevo que se asoma

Y todavía Zarri sigue acompañarnos: «En el siglo XIX la historia de las religiosas se inició a retomar el camino de la vida activa, dirigiéndose también a grupos sociales diversos de los que habían poblado en los últimos dos siglos las noblezas y a culturadas comunidades monásticas»¹³⁵.

Lo “nuevo” contrapuesto, o al lado, al “viejo”, a lo que existía hasta entonces. Todavía en los primeros del Novecientos los catálogos de la Orden, cuando registran los lugares de las

¹²⁹ Cfr. O.J. DIAS, *Le père Stefano Antommarchi (1755-1833)*, in *Les Servites de Marie en Corse*, pp. 1016 e 1019 (Antommarchi fue el fraile de los Siervos que siguió y sostuvo al inicio de la fundación de Roma). En AGOSM, en la miscelánea *Mss Constitutiones pro fratribus et monialibus Ord. Serv.*, inserto 5, se conserva un manuscrito que se remonta tal vez a los primeros decenios del Setecientos, intitulado *Regola del padre sant'Agostino sotto la quale vivono i religiosi e religiose dell'Ordine de Servi di M.V. [e] Costituzioni per le religiose terziarie di Maria vergine Adolorata del nuovo collegio di Guastalla. Prese da quelle della beata Giuliana Falconieri da Firenze e dall'altre della venerabile suor Anna Giuliana Gonzaga arciduchessa di Austria [...]* (cfr. DAL PINO, *Edizioni delle Costituzioni*, p. 42).

¹³⁰ *Regola del padre sant'Agostino sotto la quale vivono i religiosi e le religiose del - l'Ordine de' Servi di Maria [e] Costituzioni per le religiose mantellate Serve di Maria Vergine Addolorata del novello convento dell'Addolorata alla Longara in Roma*, Roma 1804.

¹³¹ Cfr. MARIA MADDALENA DI GESÙ, *Storia della fondazione*, pp. 130-131.

¹³² Cfr. DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, pp. 46-47; para el testimonio de 1819 cfr. AGOSM, *Epist. P P. Gen.*, I, 53, f. 372.

¹³³ Cfr. DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, pp. 51-52.

¹³⁴ Para estas fundaciones de Nápoles, Castelvetrano y Avelino cfr. *ibidem*, las pp. 59 y 64.

¹³⁵ ZARRI, *Le moniales, le sorelle e le mantellate*, p. 284.

religiosas, distinguen entre *monialaes*, los monasterios de clausura, y *domus autonomae* (casas autónomas): ni monasterios propiamente dichos, ni casas dependientes por una congregación religiosa, lo “nuevo” destinado a prevalecer.

Las nuevas exigencias de la sociedad imponen, por así decir, también a las religiosas una manera diferente de vivir la vida consagrada. No más encerradas dentro los recintos de los monasterios o de los “colegios” de terciarias. También en la familia de los Siervos el paso no es inmediato ni brusco. Junto a fundaciones abiertas a lo “nuevo” existen todavía algunas con el sello de lo “viejo”.

Algunas características son más o menos comunes a las nuevas fundaciones (me refiero en particular a aquellas que algunos decenios más tarde se convertirán en congregaciones religiosas de las Siervas de María):

- pequeñas a veces efímeras, comunidades de terciarias;
- autónomas, sin vínculo entre sí y no sujetas a una común autoridad de la Orden;
- bajo la dirección (en algún caso, con el paso del tiempo, más nominal que real) del responsable de la Tercera Orden instituido en la más cercana iglesia de los Siervos o del párroco del lugar;
- marcadas con una particular devoción a la Dolorosa;
- ocupadas principalmente en la escuela, al inicio sobre todo con las niñas, y de la clase pobre, como leemos varias veces en los documentos de la época;
- dependientes también de la colecta de limosnas.

Los primeros institutos nacientes que formarán parte de la familia de los Siervos – algunos de una manera más que simbólica y/ o por poco tiempo, debido también al escaso interés de la Orden misma – son italianos o europeos, o de origen europea¹³⁶. Se trata de simples grupos de terciarias de los Siervos o de institutos nacidos sin algún vínculo con la Orden, pero que han buscado ponerse bajo el manto de los Siervos de María, en particular por la común devoción a la Dolorosa, no siempre encontrando la deseada acogida. Su historia, aún limitada a los primeros pasos, va empero más allá de los términos fijados para esta intervención.

Sobresalen en este periodo dos institutos nacidos en las cercanías de Nápoles, antes todavía que la Orden regresara. El primero es el de las Religiosas Dolorosa y de la Santa Cruz, fundado en Torre del Greco en 1812, desde los orígenes unida a la espiritualidad de la Orden, aunque jamás formalmente agregada¹³⁷. El otro es un retiro surgido en Villaricca en torno a 1845; las primeras siervas tomarán el hábito de terciarias de los Siervos en 1855, el instituto será agregado a la Orden en 1884¹³⁸. Todavía en Nápoles para señalar el nacimiento en 1840 de la congregación de las Religiosas de María Santísima Dolorosa, agregada solo en 1951¹³⁹. Para terminar el panorama sobre las congregaciones italianas nacidas en estos años y después agregadas a la Orden no olvidamos las Maestras Pías de la Dolorosa de Rímini, agregadas en 1964 (separadas ya en 1980)¹⁴⁰.

Entre los muchos institutos femeninos fundados en los decenios del Ochocientos fuera de Italia, en los países donde los Siervos de María no estaban presentes, nacidos pues sin algún vínculo con la Orden, algunos pedirán y obtendrán la agregación, como los cuatro siguientes, los primeros tres franceses, el cuarto de Canadá:

- las Religieuses de Notre-Dame de la Compassion, fundadas en Saint-Denis en la periferia

¹³⁶ Para una mirada de conjunto del periodo 1815-1965 son siempre útiles los dos libretos de D.M. MONTAGNA, *Note e documenti per le Serve di Maria nell'Otto-Novecento (1815-1965): repertorio orientativo*, II. *Europa*, y III. *America, Asia, Africa*, [Milano] 1973 (Saggi e sussidi per la storia delle religiose dei Servi, 4 e 5); el vol. I. *Italia* jamás fue editado.

¹³⁷ Cfr. DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, pp. 60-61 (con rinvio anche a J. TORRES, *Addolorata e della Santa Croce, Suore dell'*, in DIP, 1, col. 101).

¹³⁸ Cfr. DIAS, *Antichi e nuovi istituti*, pp. 65-66.

¹³⁹ Cfr. *ibidem*, pp. 64-65 (con reenvío también G. ROCCA, *Serve di Maria Santissima Addolorata, di Napoli*, in DIP, 8, col. 1372).

¹⁴⁰ Cfr. G. ROCCA, *Maestre Pie dell'Addolorata*, in DIP, 5, coll. 824-826. Muchas agregaciones, sobre todo las realizadas en la segunda mitad del Ochocientos, no tendrán ninguna consecuencia práctica, como en el caso del retiro de Villaricca, o serán destinadas a no durar mucho. Para una visión de conjunto de las agregaciones no más en acto cfr. O.J. DIAS, *Istituti femminili già aggregati ai Servi di Maria*, in DIP, 8, coll. 1419-1420 (se reenvía también para esto se dirá en seguida sobre las agregaciones).

de Pars en 1824 (agregadas en 1891; presentes en los catálogos de la Orden hasta 1964; disueltas en 1967)¹⁴¹;

– las Soeurs du Calvaire consacrées à Notre-Dame des Sept Douleurs, fundadas en Cuves en los años 1840/45 (agregadas subrepticamente en 1852; al origen de la actual congregación de las Siervas de María de Londres, agregada a la Orden en 1864)¹⁴²;

– las Soeurs de Notre-Dame de la Compassion, fundadas en Marsiglia en 1843 (agregadas en 1992, la última agregación hecha por la Orden)¹⁴³;

– le Filles de la Charité Servantes des Pauvres, dette Soeurs de la Providence, fundadas en Montréal, también esas en 1843 (agregadas a la Orden desde 1880; separándose en 1893)¹⁴⁴.

9. La situación en torno a 1848.

En estado actual de nuestros conocimientos es posible enumerar 30 lugares de religiosas de los Siervos en torno a 1848¹⁴⁵; uno en Alemania, cuatro en España, uno en Austria, 24 en los Estados pre unitarios Italianos (Apéndice 1). Todos autónomos, no habiendo entonces ninguna forma de congregación religiosa. La mayor parte son monasterios de clausura, las demás comunidades de terciarias llamadas generalmente manteladas.

No italianas está el monasterio alemán de Mónaco de Baviera, los tres monasterios españoles de Sagunto, Valencia y Madrid, más las religiosas de Córdoba¹⁴⁶; a estos se añade el monasterio de Arco en Trentino, perteneciente en aquella época a Austria.

De los restantes 24, todos italianos, uno se encuentra en el reino Lombardo Véneto (Venecia), uno en el reino de Cerdeña (Génova), uno en el ducado de Módena (Regio Emilia), dos en el gran ducado de Toscana (Florenia y Luca) once en el Estado de la Iglesia (Budrio, cerca de Bolonia; Ascoli Piceno, Montefano, Pesaro y San Ángel en Vado en Marche; Bevagna, Panicale, Perugia y Todi in Umbría; Roma e Viterbo en Lacio), cinco en el reino de las Dos Sicilias (Chieti en Abruzzo, Santa Caterina y Solofra in Campania, Manduria en Puglia, Palermo en Sicilia).

Arco es el más antiguo de los monasterios del norte de Italia e idealmente asociado a la provincia del Tirol de la Orden, Venecia, reconstituido en 1821, es la herencia de los antiguos monasterios venecianos de Burano y del Llanto. Los dos institutos de Toscana son de manteladas; Florenia, que se consideraba fundado por Santa Juliana Falconieri, pero del cual se tiene noticias más o menos seguras son del final del Cuatrocientos, reducido a conservatorio en 1785, y Lucca, convertido también en conservatorio.

En Marche existen dos monasterios (San Ángel en Vado y Pésaro), una comunidad de terciarias (Ascoli Piceno) y una de manteladas (Montefano). Los tres monasterio de Umbría son Perugia, Bevagna, donde después las supresiones de 1810 habían sido “concentradas” las monjas de Espoleto, y Todi. En Lacio existen el monasterio de Viterbo y el de las manteladas de Roma.

De los institutos ubicados en el reino de las Dos Sicilias (tres conservatorios, monasterios, retiros de manteladas o de terciarias), nombrados arriba, se sabe casi nada. Ignoramos si existen todavía terciarias o manteladas de los siervos en Castelvetrano en Sicilia. Más incierta todavía la situación de Nápoles, donde en la primera mitad del ochocientos se atestiguan monjas o religiosas de los Siervos; algunos institutos consideran ser del tiempo inscritos a la Tercera Orden, como el de las «religiosas oblatas de la Tercera orden de los Servitas» del retiro de San Rafael arcángel en Mater

¹⁴¹ Cfr. G. ROCCA, *Compassione della Santa Vergine, Suore della*, in DIP, 2, coll. 1364-1365.

¹⁴² Cfr. G. ROCCA, *Serve di Maria, di Londra (Inghilterra)*, in DIP, 8, coll. 1345-1349; DIAS, *Gli istituti femminili dei Servi*, pp. 346-349.

¹⁴³ Cfr. G. ROCCA, *Nostra Signora della Compassione, di Marsiglia (Francia), Suore di*, in DIP, 6, coll. 374-375; «Acta OSM», 59 (1991-1992), pp. 187-188.

¹⁴⁴ Cfr. G. PETTINATI, *Figlie della Carità, Ancelle dei Poveri*, in DIP, 3, coll. 1350-1352.

¹⁴⁵ Los datos actualizados de lo que ha surgido de las investigaciones más recientes, se separa en algunos detalles de la situación referida en 1848 con ocasión del precedente Congreso del 2006 (cfr. nota 7).

¹⁴⁶ La Orden las había olvidado completamente, no las monjas de Madrid, que escribían en 1911 (cfr. nota 125): «Además de los conventos de Valencia y Sagunto [...] hai [...] uno en Córdoba, Andalucía, cuya dirección es: Reverenda Madre Superiora de las Religiosas Servitas en el Hospital de los Dolores de Córdoba» (cfr. anche MONTAGNA, *Note e documenti*, II. *Europa*, p. 21).

Dei. Igualmente para aclarar las relaciones iniciales entre la Orden y el retiro de la Dolorosa de Torre del Greco, cercano a Nápoles, convertido después en la congregación de las Religiosas de la Dolorosa y de la Santa Cruz, la cual espiritualidad es cercana a la de los Siervos de María.

Nacieron ya más tarde algunas congregaciones que más tarde se agregaron a la Orden: en Italia las Maestras Pías de la Dolorosa de Rímini y las Religiosas de María Santísima Dolorosa de Nápoles; en Francia, los Institutos ya nombrados de las religiosas de Saint-Denis, de Cuves y de Marsiglia; en Canadá las religiosas de la Providencia de Monreal.

De todos los institutos existente en 1848, como hemos visto, no se sabe mucho; de algunos tenemos noticias suficientes para trazar una historia sumaria y atendible; muy pocas las que han sido objeto de estudios serios y documentadas. Lo que las hace de alguna manera partícipe de la espiritualidad de los Siervos de María, análogamente a muchos otros surgidos más tarde y también agregados a la Orden, es la devoción a la Dolorosa, presente en el nombre mismo de la mayor parte de ellos.

APENDICE 1

Lugares de las religiosas de los Siervos entre el 1623 y 1848. Prueba para un catálogo

*Con el punto de interrogación los lugares en los cuales se alimentan dudas fundadas sobre la existencia en una determinada fecha; lo que no significa que para todos los demás haya una seguridad sobre la presencia o ausencia (sabemos aun muy poco sobre los antiguos lugares de los Siervos, sobre todo en el norte y sur de Italia).

*En la imposibilidad de especificar con seguridad si se trata o menos de verdadero y propio monasterio no se hace la distinción alguna entre monasterios y otros lugares (colegios, conventos o casas de terciarias).

*Son excluidos los lugares de los cuales se tiene seguridad que pertenecen de alguna manera a la Orden (Como, Trapani, Avelino, Nápoles) y algunas nacientes congregaciones religiosas que no habían sido todavía agregadas.

| 1623 | 1700 | 1767 | 1848 |
|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| NORTE DE ITALIA | | | |
| Bagolino | Bagolino | Bagolino | |
| Bergamo | Bergamo | Bergamo | |
| Bologna (S. Omobono) | Bologna (S. Omobono) | Bologna (S. Omobono) | |
| Bologna (Ognissanti) | Bologna (Ognissanti) | Bologna (Ognissanti) | |
| Brescia | Brescia | Brescia | |
| Budrio | Budrio | Budrio | Budrio |
| Burano | Burano | Burano | |
| Calvisano | Calvisano ? | Calvisano ? | |
| Carpi | Carpi ? | Carpi ? | |
| Clusone | Clusone | Clusone? | |
| | | Codogno | |
| | Cremona | Cremona | |
| Ferrara | Ferrara | Ferrara | |
| | Genova [1689] ? | Genova [1689] ? | |
| | | | Genova [1838] |
| | | Guastalla | |
| Mandello del Lario | Mandello del Lario ? | Mandello del Lario ? | |
| 1623 | 1700 | 1767 | 1848 |
| Mantova | Mantova | Mantova | |
| Medicina | Medicina | Medicina | |
| Mestre | Mestre ? | Mestre ? | |
| Milano | Milano | Milano | |
| | Mirandola | Mirandola ? | |
| Pizzighettone | Pizzighettone | Pizzighettone | |
| Rimini | Rimini | Rimini | |
| | | Reggio Emilia | |

| | | |
|------------|-------------------------|--------------------|
| Sabbioneta | Sabbioneta | Sabbioneta |
| Soresina | Soresina ? | Soresina ? |
| | Udine | Udine |
| Vailate | Vailate | Vailate ? |
| | Venezia (Pianto) | Venezia (Pianto) |
| | Venezia (conservatorio) | |
| | | Venezia (G. M. G.) |

CENTRO ITALIA

| | | | |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | Ascoli Piceno | Ascoli Piceno |
| Florenzia | Florenzia | Florenzia | Florenzia |
| | Lucca | Lucca | Lucca |
| | | Montefano | |
| | Panicale | Panicale | Panicale |
| Perugia | Perugia | Perugia | Perugia |
| Pesaro | Pesaro | Pesaro | Pesaro |
| Portaria | Portaria | Portaria | |
| | Roma | | |
| S. Angelo in Vado |
| Spello | Spello ? | Spello ? | |
| Spoletto | Spoletto | Spoletto | Bevagna |
| Todi | Todi | Todi | Todi |
| Umbertide | Umbertide | Umbertide? | |
| Viterbo | Viterbo | Viterbo | Viterbo |

1623

1700

1767

1848

SUD ITALIA

| | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|
| | | Chieti | Chieti |
| | | Manduria | Manduria |
| | | Palermo | Palermo |
| | Santa Caterina | Santa Caterina | Santa Caterina |
| | | Solofra | Solofra |

FUERA DE ITALIA

| | | | |
|--|-----------|-----------|------|
| | Andernach | Andernach | |
| | Arco | Arco | Arco |

| | | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------|
| Colonia | Colonia | Colonia | |
| | Córdoba ? | Córdoba | Córdoba |
| Innsbruck (S. Maria) | Innsbruck (S. Maria) | Innsbruck (S. Maria) | |
| Innsbruck (S. Anna) | Innsbruck (S. Anna) | Innsbruck (S. Anna) | |
| Lienz am Rhein | Lienz am Rhein | Lienz am Rhein | |
| | | Madrid | |
| | | Monaco | Monaco |
| Sagunto | Sagunto | Sagunto | Sagunto |
| Valencia | Valencia | Valencia | Valencia |

APENDICE 2

Documentación sobre los lugares de las religiosas de los Siervos en los Archivos de Estado Italianos

- * Del espurgo de la *Guida generale degli Archivi di Stato italiani*, 4 voll., Roma 1981-1994.
- * En el nombre de la localidad siguen: el título, así como indicado en la *Guida*; las fechas extremas de la documentación (volumen, registros, sobres, manojo, fascículos...); la indicación del Archivo (AS = Archivo de Stato); el volumen y las páginas.
- * Por razones de ser completos ha sido introducido también Como.
- * Excepto el caso de Brescia, donde la primera referencia es el fondo *diplomático*, todos los demás reenvíos son del fondo llamado *Corporaciones religiosas*.
- * Branchesi = P.M. BRANCHESI, *Indice dei fondi riguardanti l'Ordine dei Servi nell'Archivio di Stato di Bologna*, «Studi Storici OSM», 31 (1981), pp. 91-114.

- ARCO - Serve riformate 1648-1821 • AS Trento • vol. IV, p. 712
- ASCOLI PICENO - Monastero di S. Maria Addolorata, terziarie Servite dette Centiniane 1821-1859 • AS Ascoli Piceno • vol. I, p. 406
- BERGAMO - S. Maria del Paradiso, Servite 1573-1807 • AS Milano • vol. II, p. 967
- BOLOGNA - S. Maria dei Servi detto d'Ognissanti, terziarie Servite 1610-1800 • AS Bologna • vol. I, 626 (Branchesi, pp. 106-107)
- BOLOGNA - S. Omobono detto anche S. Maria della Pace, Servite 1495-1795 • AS Bologna • vol. I, 626 (Branchesi, 105-106)
- BRESCIA - S. Maria della Pace 1328-1700 • AS Milano • vol. II, p. 906; 1461-1798 • AS Brescia • vol. I, p. 706
- BUDRIO - Terziarie dei Servi di Maria 1655-1866 • AS Bologna • vol. I, p. 626 (Branchesi, p. 111)
- CALVISANO - S. Maria delle Grazie 1548-1648 • AS Brescia • vol. I, p. 706
- COMO - S. Chiara, Servite 1505-1800 • AS Milano • vol. II, p. 971
- FIRENZE - monastero della Crocetta 1799-1866 • AS Firenze • vol. II, p. 153
- GUASTALLA - Mantellate sec. XVII-XIX • AS Parma • vol. III, p. 425
- MANTOVA - Convento di S. Barnaba, Serve di Maria 1752-1804 • AS Mantova • vol. II, p. 797
- MANTOVA - Terziarie di S. Barnaba 1752-1804 • AS Mantova • vol. II, p. 797
- MEDICINA - Beata Vergine Addolorata, Servite 1528-1797 • AS Bologna • vol. I, p. 627 (Branchesi, p. 113)
- MILANO - S. Filippo Neri con S. Maria della Consolazione, detto della Stella 1354-1797 • AS Milano • vol. II, pp. 964, 981
- RIMINI - Monastero di S. Eufemia, Servite 1552-1809 • AS Rimini • vol. II, p. 273
- SABBIONETA - Convento delle monache degli Angeli 1781-1805 • AS Mantova • vol. II, p. 801
- VAILATE - S. Maria delle Grazie 1554-1748 • AS Milano • vol. II, p. 978